PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2023 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ATEPEC

ÍNDICE

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 6
II. MARCO NORMATIVO 7
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 7
2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 7
2.3 Ley de Planeación Federal 7
2.4. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca 7
2.5 Ley Estatal de Planeación 8
2.6 Ley De Planeación, Desarrollo Administrativo Y Servicios Públicos Municipales 8
III. MISIÓN Y VISIÓN 9
3.1 Misión 9
3.2 Visión 9
IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. 9
4.1 Mesas temáticas de trabajo 14
4.1. 1. Educación 14
4.1. 2. Salud 14
4.1.3. Seguridad 14
4.1.4. Medio Ambiente 14
4.1.5. Mujeres, Niños y Adolescentes 14
4.1.6. Obras e Infraestructura 15
V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030 15
VI. EJES ESTRATÉGICOS 17
6.1 San Juan Atepec con Bienestar 17
6.1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social 17
6.1.2 Alimentación 20
6.1.3. Educación 21
6.1.4. Salud 25

6.1.5. Matriz de Planeación: Eje 1. San Juan Atepec con Bienestar 29
6.2 SAN JUAN ATEPEC HONESTO 30
6.2.1. Combate a la Corrupción en el Servicio Público 30
6.2.2. Transparencia y Rendición de Cuentas 31
6.2.3. Gobierno Austero 33
6.2.4. Trámites y Servicios 35
6.2.5. Matriz de Planeación: Eje 2. San Juan Atepec Honesto 37
6.3 SAN JUAN ATEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA 38
6.3.1 Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana 38
6.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos 39
6.3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil 40
6.3.4. Matriz de Planeación: Eje 3. San Juan Atepec con Seguridad y Justicia 44
6.4 SAN JUAN ATEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO 45
6.4.1 Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente 45
6.4.2 Empleo 46
6.4.3 Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural 47
6.4.4. Matriz de Planeación: Eje 4. San Juan Atepec con Crecimiento y Desarrollo Económico 50
6.5 SAN JUAN ATEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS 51
6.5.1 Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles 51
6.5.2 Caminos y Carreteras 53
6.5.3 Vivienda 54
6.5.4 Agua y Saneamiento 55
6.5.5 Infraestructura Educativa 57
6.5.6. Matriz de Planeación: Eje 6 San Juan Atepec con Infraestructura y Servicios Públicos 60
VII. EJES TRANSVERSALES 63
7.1 Igualdad de Género 63

7.2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático 66
7.3 Interculturalidad 69
7.4 Niñas, Niños y Adolescentes 70
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 72
IX. ANEXOS 75
VIII. LISTA DE REFERENCIAS 78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mesa temática de educación. 11
Figura 2. Mesa temática de salud. 11
Figura 3. Mesa temática de medio ambiente. 12
Figura 4. Mesa temática de seguridad pública. 12
Figura 5. Mesa temática de obras e infraestructura. 13
Figura 6. Mesa temática de seguridad pública. 13
Figura 7. Alineación de los Planes de Desarrollo de los diferentes Órdenes de Gobierno y la Agenda 2030 16
Figura 8. Población en situación de pobreza, 2020 18
Figura 9. Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020 18
Figura 10. Carencias sociales, 2020 19
Figura 11. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 20
Figura 12. Distribución de la población según grado de estudio 22
Figura 13 Acceso a la educación distribuida por sexo 23
Figura 14. Población de 15 años y más según nivel de escolaridad 23
Figura 15. Asistencia escolar 24
Figura 16. Afiliación a servicios de salud. 26
Figura 17. Organigrama del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Atepec. 32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características de las mesas de trabajo..... 15
Tabla 2. Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos..... 21
Tabla 3. Escuelas ubicadas en San Juan Atepec 24
Tabla 4. Integrantes de la autoridad municipal..... 32
Tabla 5. Ingresos municipales para el 2023 y 2024 33
Tabla 6. Principales riesgos en San Juan Atepec 41
Tabla 7. Principales características de las viviendas. 54
Tabla 8. Matriz de Planeación: Eje transversal de Igualdad de Género. 65
Tabla 9. Matriz de Planeación: Eje transversal de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático..... 68
Tabla 10. Matriz de Planeación: Eje transversal de Interculturalidad. 70
Tabla 11. Matriz de Planeación: Eje transversal de Niñas, Niños y Adolescentes. 72
Tabla 12. Seguimiento y evaluación. 74

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimadas ciudadanas y ciudadanos de San Juan Atepec:

Me dirijo a ustedes con un profundo sentimiento de gratitud y orgullo al haberme permitido servir como su presidente municipal durante el periodo 2023-2024. Es un honor trabajar para esta comunidad y estoy completamente convencido de que juntas y juntos lograremos cambios significativos en nuestro querido municipio.

Sé que el camino que tenemos por delante será desafiante, pero con el apoyo y el compromiso de mi Cabildo y, sobre todo, de la ciudadanía, estoy seguro de que llevaremos a San Juan Atepec a un desarrollo aún mayor y más próspero. Para tener una guía clara en este viaje, nos basaremos en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Confío plenamente en que estamos en la dirección correcta, ya que todo lo contenido en este plan está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Cada objetivo, estrategia y proyecto fue diseñado con base en un diagnóstico participativo que nos permitió conocer de primera mano las necesidades y demandas de nuestra población.

Todo nuestro esfuerzo estará enfocado en abordar los desafíos que enfrentamos como municipio, siempre respetando y valorando nuestras prácticas comunitarias y nuestra identidad cultural.

Quiero reiterar mi compromiso personal de trabajar codo a codo con cada miembro de nuestra población, aplicando los principios de ética que rigen a nuestra comunidad: trabajar para servir al pueblo. Mi objetivo es contribuir al mejoramiento y transformación de San Juan Atepec, para que sea un lugar digno de vivir y un destino turístico que atraiga a más visitantes.

Sigamos adelante, unidos como comunidad, para construir un futuro más próspero y prometedor para toda la ciudadanía.

Atentamente

Jesús Santos Ramírez Hernández
Presidente Municipal

II. MARCO NORMATIVO

El presente documento está fundamentado y da cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como, leyes federales y estatales; cuya finalidad es proporcionar una guía de acción que da respuesta a la voluntad y necesidades manifestadas por la población, a través de un ejercicio de consulta. A continuación, se hace mención del marco normativo que sustenta la existencia de este Plan.

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El **artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** reconoce y otorga facultades a los gobiernos municipales como entidades de gobierno. La **fracción V** de dicho artículo destaca las facultades de los municipios para formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano y la zonificación, así como participar en la creación y gestión de sus reservas territoriales. También les permite intervenir en la formulación de planes de desarrollo regional, en coordinación con los planes generales en la materia.

2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Por su parte en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el Artículo 113**; da seguimiento a lo establecido en el artículo 115 de la CPEUM, en donde se establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal, están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.

2.3 Ley de Planeación Federal

De igual forma en la **Ley de Planeación Federal,** en su **artículo 33**, establece la obligación de todos los órdenes de gobierno, de sumarse a la coordinación para la planeación, a fin de contribuir entre sí al cumplimiento de la planeación nacional; así como en el **artículo 34** en las **fracciones II y III**,

2.4. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Así mismo, en la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**, en su **artículo 47** menciona que, para la aprobación y modificación de los planes y programas municipales de desarrollo, se requiere del voto de la mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. De igual forma, en el **artículo 68** de dicha ley, menciona la facultad del presidente Municipal para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en un plazo de

seis meses desde el inicio de su administración para la elaboración y/o actualización de su Plan, siempre con un enfoque participativo de todos los actores clave del municipio. Por otra parte, en el **artículo 92, fracción X**, se indica que el secretario municipal deberá ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del PMD y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

2.5 Ley Estatal de Planeación

La **Ley Estatal de Planeación** establece en su **artículo 1, fracción IV**, la coordinación entre el Ejecutivo Estatal y los municipios para la planeación, mientras que el **artículo 7** indica que los presidentes municipales promoverán la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los municipios con capacidad técnica administrativa deben elaborar planes municipales y programas operativos anuales, remitiéndolos a la Legislatura del Estado para su conocimiento. El **artículo 63** enfatiza que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos que detallan los objetivos y estrategias del municipio, mientras que el **artículo 64** establece que deben ser consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo y otros planes regionales, y deben incluir un diagnóstico, metas, estrategias y plazos de ejecución; de igual forma, el **artículo 66** sienta las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado faculta al SISPLADE en consecuencia, para la revisión y evaluación de los PMD, ello con la finalidad de alinear los interés estatales y federales con las necesidades de los municipios.

2.6 Ley De Planeación, Desarrollo Administrativo Y Servicios Públicos Municipales

La **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales** establece en su **artículo 45** las etapas desde la construcción hasta la publicación del Plan Municipal de Desarrollo, el cual debe ser elaborado, aprobado y publicado en los primeros tres meses posteriores a la instalación del Ayuntamiento. La responsabilidad de la formulación, ejecución, control y evaluación recae en el propio Ayuntamiento, que puede solicitar asesoría del Gobierno del Estado y de dependencias del sistema estatal y nacional de planeación. Por su parte el **artículo 46** señala que los objetivos del PMD, que incluyen fomentar el desarrollo integral del municipio, atender las necesidades de la población, gestionar eficientemente los recursos financieros, involucrar a los ciudadanos en el gobierno, coordinar con otros planes de desarrollo y reducir la desigualdad social. Además, busca promover la igualdad de género y considerar las particularidades de las comunidades indígenas.

En el mismo orden de ideas, el **artículo 47** detalla que el Plan Municipal de Desarrollo debe contener un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio, así como metas, estrategias, plazos de ejecución y responsables, además de establecer canales de participación ciudadana y considerar las necesidades específicas de hombres y mujeres, incorporando la perspectiva de género. Por último, el **artículo 52** señala que, una vez aprobado, el Plan y sus programas son obligatorios para las dependencias de la Administración Municipal en sus respectivas competencias.

III. MISIÓN Y VISIÓN

Toda planificación requiere tener clara la misión y la visión que la administración pretende ejecutar, por ello, a continuación, se describen ambos conceptos:

3.1 Misión

Promover el desarrollo integral y sostenible de San Juan Atepec, fomentando la participación ciudadana, el respeto a la diversidad cultural y el cuidado del medio ambiente. Trabajamos para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, impulsando el crecimiento económico, la equidad social y el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades para todos.

3.2 Visión

Nos visualizamos como una comunidad próspera y en armonía, donde cada habitante disfrute de una vida digna y plena, en un entorno seguro, limpio y acogedor. Buscamos ser un referente en el desarrollo integral e intercultural, donde se promueva la inclusión, la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Trabajamos con pasión y compromiso para construir un futuro lleno de oportunidades y bienestar para las presentes y futuras generaciones de San Juan Atepec.

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En el marco del respeto a la voluntad de la ciudadanía y para dar fundamento al contenido del presente PMD, se llevaron a cabo mesas de trabajo temáticas, en donde la población externó las necesidades que consideran prioritarias atender.

Durante este ejercicio de escucha activa, se identificó la necesidad de dar principal atención a la infraestructura de las instituciones educativas, mismas que

ocupan un papel importante para el desarrollo de la comunidad, siendo el espacio en donde las niñeces y juventudes pasan gran parte del tiempo, motivo por el cual la ciudadanía reconoce el impacto positivo que tendría entre este sector de la población.

Así mismo, la ciudadanía asistente recalcó la gran importancia que el cuidado del medio ambiente tiene para la población, derivado del proyecto ecoturístico que se ha ido gestando en los años recientes y que significa una derrama económica importante para la población, por ello, el cuido y protección del medio ambiente fue considerado un eje importante a considerar en la construcción del PMD.

En el marco de lo ya descrito, se identificó que, el desarrollo de las actividades ecoturísticas, requieren de mejorar las prestaciones de servicios básicos, como el suministro y tratamiento del agua, pavimentación de calles principales, la recolección de basura y el equipamiento del centro de salud y del cuerpo de seguridad pública municipal; así como implementar acciones de reforestación para mantener sanos los bosques.

Resulta necesario mencionar que en un primer momento se lanzó la convocatoria a la comunidad en general, sin embargo, los diferentes sectores se organizaron para enviar a representantes de dichos sectores, ejemplo de ello fue el caso del área de educación, en donde asistieron las asociaciones de padres de familia a las reuniones para externar sus necesidades, caso similar el ocurrido con el tema de salud.

Por lo anterior, las y los asistentes reconocieron que sólo colaborando en coordinación con la actual administración podrán atender las necesidades de la población, por ello, el tequio es una pieza fundamental para llevar a cabo actividades que requieren la asistencia y participación de las y los habitantes de la comunidad. A continuación, se muestran algunas imágenes que evidencian lo antes descrito:

Figura 1. Mesa temática de educación.

Fuente: elaboración propia en trabajo de campo en San Juan Atepec.

Figura 2. Mesa temática de salud.

Fuente: elaboración propia en trabajo de campo en San Juan Atepec.

Figura 3. Mesa temática de medio ambiente.

Fuente: elaboración propia en trabajo de campo en San Juan Atepec.

Figura 4. Mesa temática de seguridad pública.

Fuente: elaboración propia en trabajo de campo en San Juan Atepec.

Figura 5. Mesa temática de obras e infraestructura.

Fuente: elaboración propia en trabajo de campo en San Juan Atepec.

Figura 6. Mesa temática de seguridad pública.

Fuente: elaboración propia en trabajo de campo en San Juan Atepec.

4.1 MESAS TEMÁTICAS DE TRABAJO

Derivado del ejercicio de convocatoria a participar en las distintas temáticas que integran el presente plan, las personas que asistieron se organizaron y formaron parte de las distintas mesas temáticas implementadas para debatir sobre las necesidades prioritarias a hacer atendidas, por lo que a continuación se describen las principales demandas que serán consideradas para el presente plan de trabajo.

4.1. 1. Educación

A través de la coordinadora de esta mesa temática se identificó que las principales necesidades en materia educativa en la comunidad fueron el solicitar al IEEPO personal especializado para atender a las niñeces con capacidades diferentes en el preescolar, así como dotar del servicio de básico de electricidad en las instalaciones del IEBO plantel 98, así como solicitar al IEEPO docentes para impartir las clases de inglés en dicho plantel.

4.1. 2. Salud

A través de la coordinadora de la mesa temática de salud, se expuso las principales conclusiones y necesidades identificadas, resaltando la necesidad de solicitar a la Secretaría de Salud la dotación de medicamentos, para el Centro de Salud Rural 2 Núcleos Básicos, así como gestionar ante el DIF o Secretaría de Salud la adquisición de una ambulancia y finalmente el equipamiento del Centro de Salud Rural 2 Núcleos Básicos.

4.1.3. Seguridad

El coordinador de esta mesa, recabó como principales necesidades, destacando la necesidad de buscar la capacitación de los policías y adquirir una camioneta para patrulla.

4.1.4. Medio Ambiente

El coordinador de la mesa recuperó como principales necesidades la creación de un plan de manejo de la basura, así como la construcción de una planta tratadora de aguas residuales, implementar un programa de reforestación e implementar el tequio para la limpieza de los caminos.

4.1.5. Mujeres, Niños y Adolescentes

En esta mesa, el coordinador, identificó como principal necesidad la construcción de un espacio público multideportivo en donde se fomenten el sano esparcimiento y se impacte positivamente entre las juventudes de la comunidad a fin de evitar que caigan de vicios.

4.1.6. Obras e Infraestructura

Por su parte, el coordinador de la mesa, manifestó que las principales necesidades identificadas durante este ejercicio fueron la ampliación de la red de agua entubada, así como la necesidad de alumbrado público sustentable en varias calles de la localidad, además de la pavimentación de las calles Cuauhtémoc y Francisco I. Madero, por considerarlas de alto tránsito.

Finalmente es importante señalar que las mesas tuvieron las siguientes características y cantidad de asistentes:

Tabla 1. Características de las mesas de trabajo.

Mesa Temática	Coordinador	Total de Asistentes	M	H
Educación	Mercedes Elena Cruz	19	6	13
Salud	Otilia Refugio Ramírez Hernández			
Seguridad Pública	Jorge Herminio Pérez Bautista			
Medio Ambiente	Jesús López			
Mujeres, Niños, Adolescentes y Deporte	Jesús Santos Ramírez Hernández			
Obras e Infraestructura	Fernando Darino Alavez Hernández			

Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo en San Juan Atepec, 21 de abril de 2023.

V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

Los órdenes de gobierno realizan un mecanismo de planificación con la finalidad de maximizar sus recursos y al mismo tiempo, atender las necesidades que la ciudadanía considera prioritarias para mejorar su calidad de vida; en este sentido, los PMD se alinean a los ejes definidos en **el Plan Estatal de Desarrollo 2022 2028**, que busca el bienestar general de la población, procurando la honestidad en sus acciones y buscando el cumplimiento de justicia social que se requiere para potencializar el desarrollo económico de los municipios, por lo tanto el presente PMD retoma la importancia de escuchar y respetar todas las voces, reconociendo las distintas formas de organización comunitaria, por ello retoma la interculturalidad como un eje estratégico importante, así como las necesidades de mujeres, hombres, niñeces y adolescentes que forman parte nodal de la población, de igual forma enmarca la importancia de la inclusión real de las

mujeres con la finalidad de promover la igualdad de género dentro de San Juan Atepec.

A su vez, ambos planes se alinean al **Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024**, en donde se reafirma el compromiso de un gobierno cercano con la gente y que promueve la justicia social, a través de la inclusión real en el desarrollo y construcción de dichos planes, que retoman y consideran a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20230**, en donde destaca la interconexión de los ODS con los elementos clave del desarrollo municipal: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental. A continuación, se muestra de forma gráfica la alineación de los planes municipal, estatal y nacional, así como de la agenda 20230, a través de acciones transversales en los diferentes órdenes de gobierno.

Figura 7. Alineación de los Planes de Desarrollo de los diferentes Órdenes de Gobierno y la Agenda 2030

Fuente: Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023, INPLABIEN

Por lo anterior se tiene que en San Juan Atepec, se implementaran los siguientes Ejes Estratégicos:

- San Juan Atepec con Bienestar;
- San Juan Atepec Honesto;
- San Juan Atepec con Seguridad y Justicia;

- San Juan Atepec con Crecimiento y Desarrollo Económico;
- San Juan Atepec con Infraestructura y Servicios Públicos.

VI. EJES ESTRATÉGICOS

En correspondencia con los ejes estratégicos definidos en el apartado anterior. A continuación, se desarrollará el eje correspondiente a procurar el bienestar de la comunidad.

6.1 SAN JUAN ATEPEC CON BIENESTAR

Dado que en la ejecución de las mesas temáticas una de las principales preocupaciones de la ciudadanía se enfocó en el tema educativo, se presenta a continuación un breve diagnóstico sobre esa área.

6.1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI), para el 2020, la población de San Juan Atepec estaba integrada por 1,457 habitantes, de los cuales el 48.4% eran hombres y el 51.6% mujeres; la misma institución señala que la población decreció un -3.96% en comparación con datos del 2010.

Para el año 2020, se identificó que los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (131 habitantes), 5 a 9 años (112 habitantes) y 15 a 19 años (107 habitantes). Entre ellos concentraron el 24% de la población total.

Lo distribución anterior indica un alto grado de migración existente en el municipio, siendo los hombres y mujeres en edad adulta, el grupo etario con mayor movilidad y colocando a los grupos etarios más jóvenes, con mayor presencia en la comunidad.

Por otra parte, de acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2023 (DGPA-SEBIEN, 2023), indica que para el 2020 la población de San Juan Atepec se encuentra por encima de la media estatal en términos porcentuales, con referencia al tema de pobreza, pues, mientras a nivel estatal el 63.8% de la población se encuentra en pobreza, en el municipio de San Juan Atepec, el 85% se encuentra en esa condición; de igual forma señala que para los casos de pobreza moderada el municipio se encuentra nuevamente por encima del porcentaje estatal, presentando un 68.3% en comparación el 39.6% a nivel estatal, sin embargo, con referencia a la pobreza extrema, el municipio tiene un 15.1% en comparación con el 24.3% a nivel estatal. A continuación, se muestra el gráfico presentado en dicho informe:

Figura 8. Población en situación de pobreza, 2020

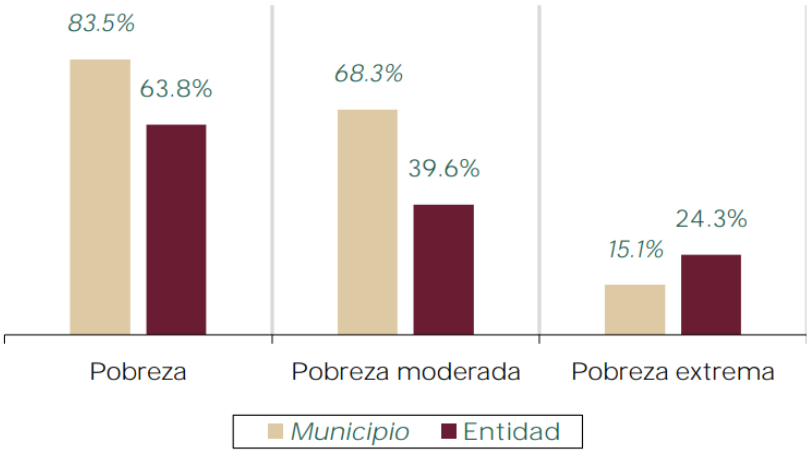

Fuente: Tomado del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, por la Dirección General de Planeación y Análisis, Secretaría de Bienestar. 2023. Recuperado de http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2023/20173.pdf

En este sentido el mismo informe describe que sólo el 2.6% de la población de San Juan Atepec, no se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad, mientras que el 85% está en pobreza en términos generales, el 9.8% presenta vulnerabilidad por carencia social y el 4.1% es vulnerable por ingresos. A continuación, se muestra la gráfica de dicho informe, que evidencia lo anteriormente descrito:

Figura 9. Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020

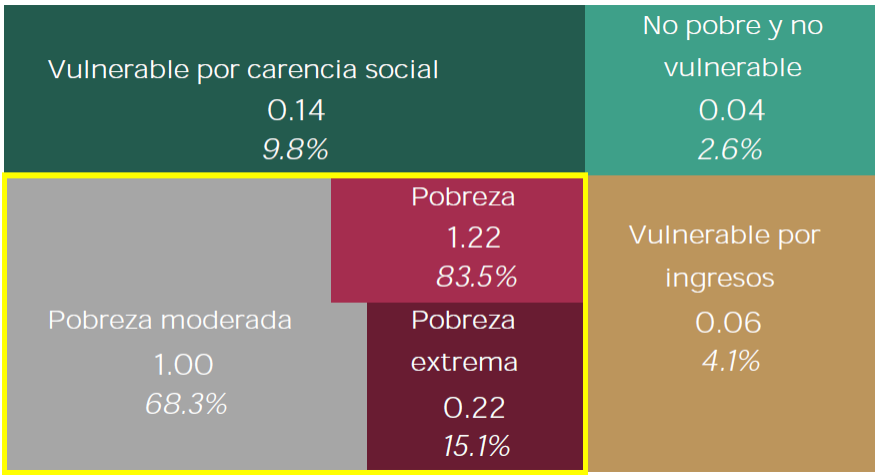

Fuente: Tomado del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, por la Dirección General de Planeación y Análisis, Secretaría de Bienestar. 2023. Recuperado de http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2023/20173.pdf

De acuerdo con la misma fuente, las condiciones de carencia presentes en el municipio se concentran con mayor porcentaje por encima de la media estatal, en el acceso a la seguridad social, con un 79.3%, en comparación al 73.2% de la media estatal, de igual formal el 29% de la población total se encuentra por encima de la media estatal que es del 22.7% en la carencia de calidad y espacios de vivienda.

Figura 10. Carencias sociales, 2020

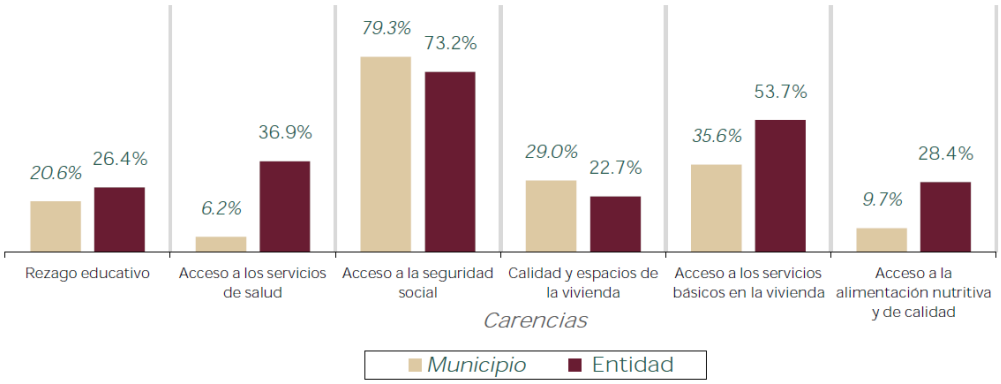

Fuente: Tomado del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, por la Dirección General de Planeación y Análisis, Secretaría de Bienestar. 2023. Recuperado de http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2023/20173.pdf

Finalmente, de acuerdo a la fuente antes descrita, el municipio de San Juan Atepec está catalogado como un municipio con un grado de marginación Medio, mismo que dista con el grado de marginación Alto en que está catalogado el Estado de Oaxaca. Por otra parte, las carencias en la calidad y espacios de la vivienda que representan el 29% de la población en esa situación, dejan de manifiesto la necesidad de atender dicha situación, principalmente a través de tener pisos firmes en los hogares.

Problemática identificada

El 85.5% de la población se mantiene en pobreza, colocando al municipio de San Juan Atepec en rezago social Medio.

Objetivo

6.1.1. Disminuir el porcentaje de población en situación de pobreza y el rezago social en el municipio de San Juan Atepec. **(ODS – 1, 8 y 10)**

Estrategias

6.1.1.1. Brindar capacitación en oficios relacionados con las actividades del aserradero a la población en situación de pobreza.

Líneas de acción

6.1.1.1.1. Gestionar cursos de capacitación para el empleo.

6.1.2 Alimentación

Con referencia al tema de seguridad alimentaria, de acuerdo al CONEVAL (2020) se considera que las “Personas que presentan la carencia por acceso a la alimentación en términos de la medición multidimensional de la pobreza” se encuentran en vulnerabilidad alimentaria. Por otro lado, datos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 (DGPA-SEBIEN, 2023), en San Juan Atepec sólo el 9.7% de la población cuenta con acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, es decir el 90.3% de la población restante, se encuentra en situación de vulnerabilidad por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Esta situación coloca a San Juan Atepec por debajo de la media estatal, que es de 28.4%.

Figura 11. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

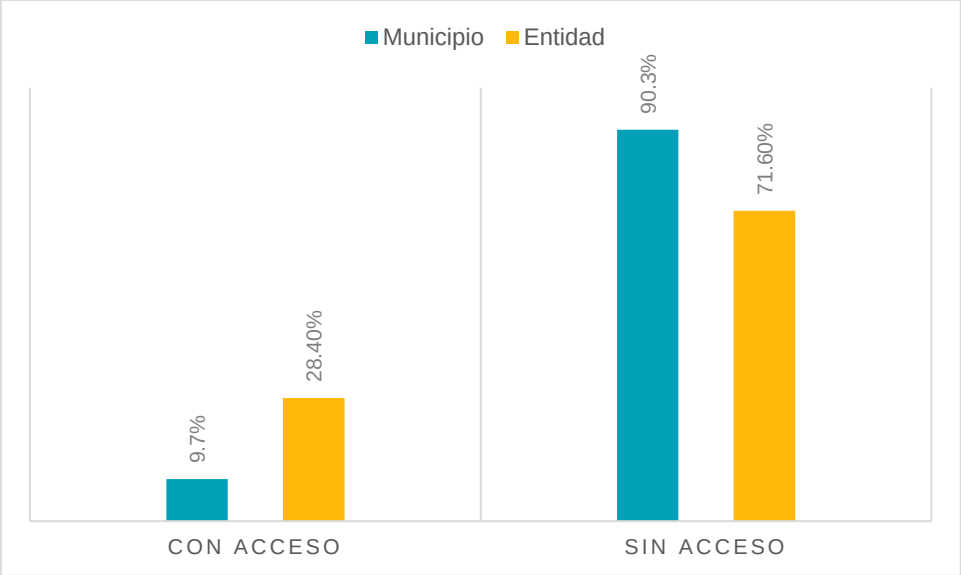

Fuente: elaboración propia con datos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, por la Dirección General de Planeación y Análisis, Secretaría de Bienestar. 2023. Recuperado de http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2023/20173.pdf

En este mismo sentido, para el año 2020, los estimadores de los hogares censales y su distribución porcentual según condición de limitación de acceso a

la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos arrojo los siguientes resultados:

Tabla 2. Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos

Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más	Hogares censales	Sí	No	No especificado
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	480	28.54	71.46	**0.00**
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar		3.33	96.67	**0.00**
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer		21.46	78.54	**0.00**
Algún adulto sintió hambre, pero no comió		2.92	97.08	**0.00**
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día		**2.08**	**97.92**	**0.00**

Fuente: Tabulados del Censo de población y vivienda INEGI 2020.

Problemática identificada

El 90.3% de la población se encuentra en vulnerabilidad alimentaria, teniendo mayores efectos entre el grupo etario de 18 años y más por falta de recursos económicos.

Objetivo

6.1.2. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada, suficiente y saludable a favor de la población en situación de vulnerabilidad de San Juan Atepec. **(ODS – 2)**

Estrategias

6.1.2.1 Optimizar un espacio digno para atender en materia alimentaria a la población vulnerable del grupo etario de 18 años y más de San Juan Atepec.

Línea de acción

6.1.2.1.1 Gestionar una cocina comedor nutricional comunitario para beneficio de la población vulnerable.

6.1.3. Educación

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 (DGPA-SEBIEN, 2023), en San Juan Atepec, se tiene un rezago educativo

de 301 persona, de igual forma la tasa de alfabetización del grupo etario comprendido entre 15 a 24 años, corresponde a 186 personas, lo que representa el 98.4%, es decir son alfabetas, situación que se repite con el 92.3% de la población de 25 años y más.

En 2020, los principales grados académicos de la población de San Juan Atepec fueron Primaria (489 personas o 46.1% del total), Secundaria (350 personas o 33% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (172 personas o 16.2% del total).

Al respeto se muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en San Juan Atepec según el grado académico aprobado.

Figura 12. Distribución de la población según grado de estudio

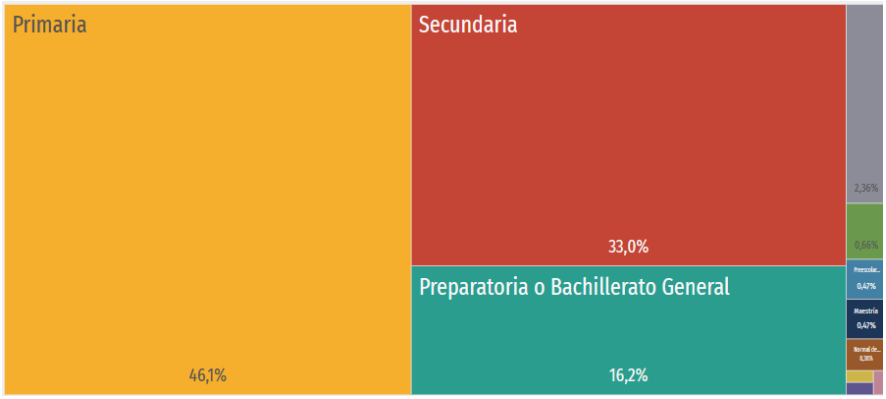

Fuente: Secretaría de economía, con datos del Censo de población de 2020

Así mismo se observó una distribución de acceso a la educación por sexo, donde se puede identificar que en el nivel de secundaria, existe una mayor presencia de hombres asistiendo a la escuela, en tanto que a nivel media superior la distribución es equitativa, no obstante, el porcentaje es menor en comparación con la población que recibe educación básica.

Figura 13 Acceso a la educación distribuida por sexo

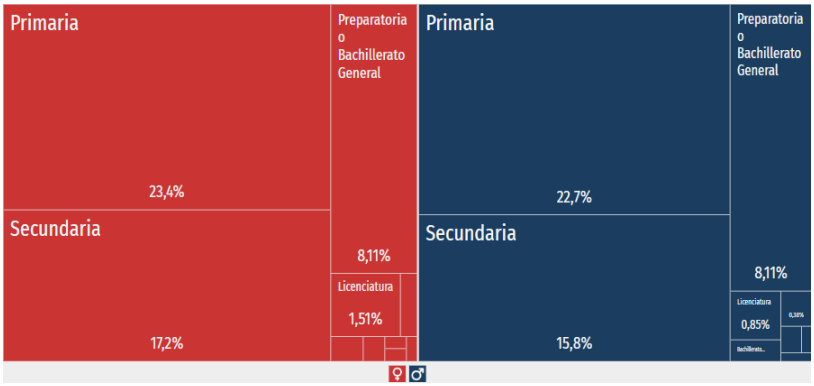

Fuente: Secretaría de economía con datos del Censo de Población 2020

Por lo anterior, se puede identificar que la población de 15 años y más, se encuentra distribuida según nivel de escolaridad en donde el 75.4% cuenta con el nivel básico, el 16.1% con el nivel medio superior y el 2.9% el nivel superior como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 14. Población de 15 años y más según nivel de escolaridad

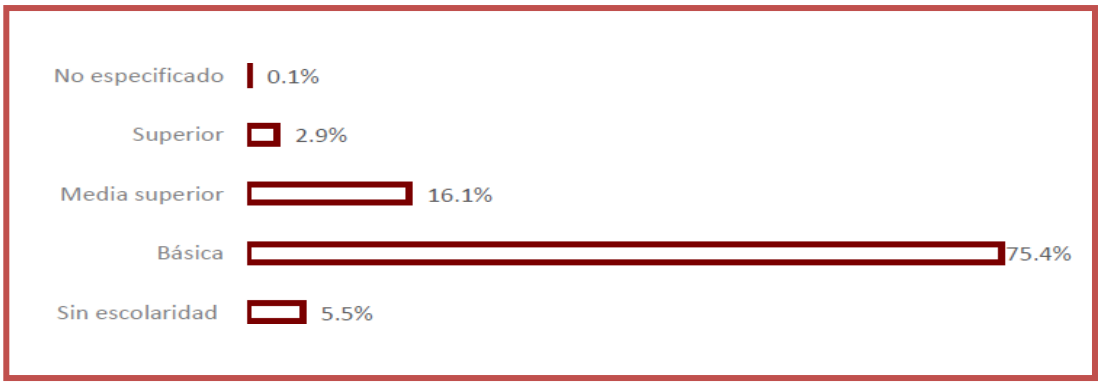

Fuente: Panorama Sociodemográfico INEGI 2020

Conforme a la condición de asistencia escolar, de la población de 3 a 5 años que son 58 personas, el 86.2% asiste a la escuela; de la población de 6 a 11 años que corresponde a 152 personas, el 93.4% asisten a la escuela; de la población de 12 a 14 años, es decir, 72 personas, el 93.1% asiste a la escuela y de la población de 15 a 25 años,186 personas, el 41.9% asisten a la escuela.

Figura 15. Asistencia escolar

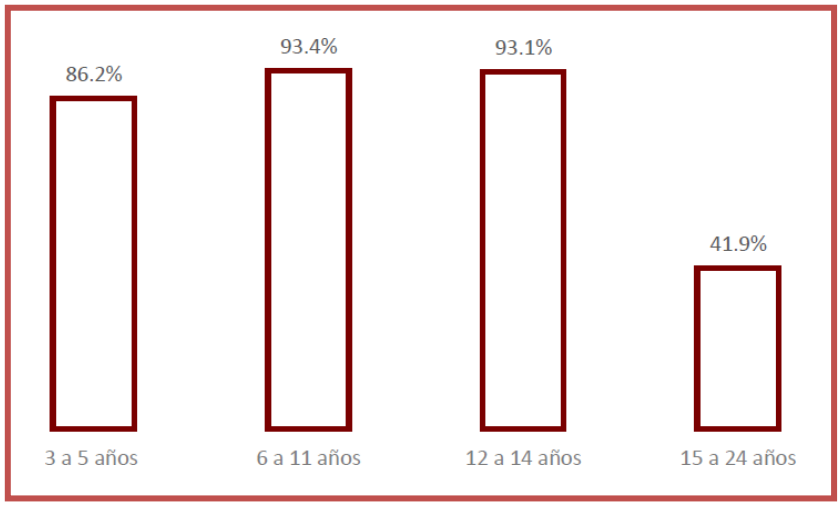

Fuente: Panorama Sociodemográfico INEGI 2020

Sin embargo y pese a lo descrito, el 5.3%, es decir 74 personas de 15 años y más, son analfabetas, mientras que el 10.9% (153 personas), del mismo rango etario tienen la primaria incompleta.

Durante las consultas a la población, se identificó la preocupación por las condiciones de las instituciones, así como la falta de personal en algunas escuelas, ya que San Juan Atepec cuenta con cuatro instituciones públicas: un preescolar; una primaria; una telesecundaria y el bachillerato como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. Escuelas ubicadas en San Juan Atepec

Nivel escolar	Escuela
PREESCOLAR	JAIME TORRES BODET
PRIMARIA	JUSTO SIERRA
SECUNDARIA	TELESECUNDARIA
IEBO Plantel 96	BACHILLERATO

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa 2021

Durante el desarrollo de la mesa temática correspondiente a lo educativo, los comités de las distintas instituciones educativas manifestaron las condiciones en las que se encuentran las instalaciones, mismas que se consideran necesarias de atender y que para este rubro, se enfatiza en la necesidad de gestionar personal docente especializado para las clases de inglés en el IEBO y docentes en educación especial para el nivel preescolar. En este sentido se identificó que existe una carencia de personal docente especializado que atienda a las niñeces

con discapacidad, así como la ausencia de personal docente para atender las clases de inglés en el IEEBO.

Por lo anteriormente descrito, se puede observar la necesidad de tomar acciones necesarias para la gestión oportuna del personal docente que requieren las instituciones.

Problema identificado

Existe una deficiencia de personal docente especializado para atender las necesidades de la materia de inglés y educación especial a nivel media superior y preescolar de San Juan Atepec, respectivamente.

Objetivo

6.1.3. Garantizar una educación integral e inclusiva en todos los niveles escolares de San Juan Atepec. **(ODS – 4, 5 y 10)**

Estrategias

6.1.3.1 Mejorar las condiciones educativas de manera inclusiva y eficaz.

Líneas de acción

6.1.3.1.1. Gestionar docentes de inglés de nivel media superior.
6.1.3.1.2. Gestionar docentes de educación especial de nivel preescolar.

6.1.4. Salud

En San Juan Atepec, la salud es uno de los temas de suma importancia debido a que no toda la población se encuentra afiliada a los servicios de salud, pues de los 1,457 habitantes el 93.8% que equivale a 1,366 personas no se encuentran afiliados a servicios de salud de acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por INEGI 2020; 24 ciudadanos se encuentran afiliados al IMSS; 43 al ISSSTE; 19 al ISSSTE Estatal; 3 a Pemex, Defensa o Marina y 1,290 personas al Instituto de salud para el bienestar cómo se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 16. Afiliación a servicios de salud.

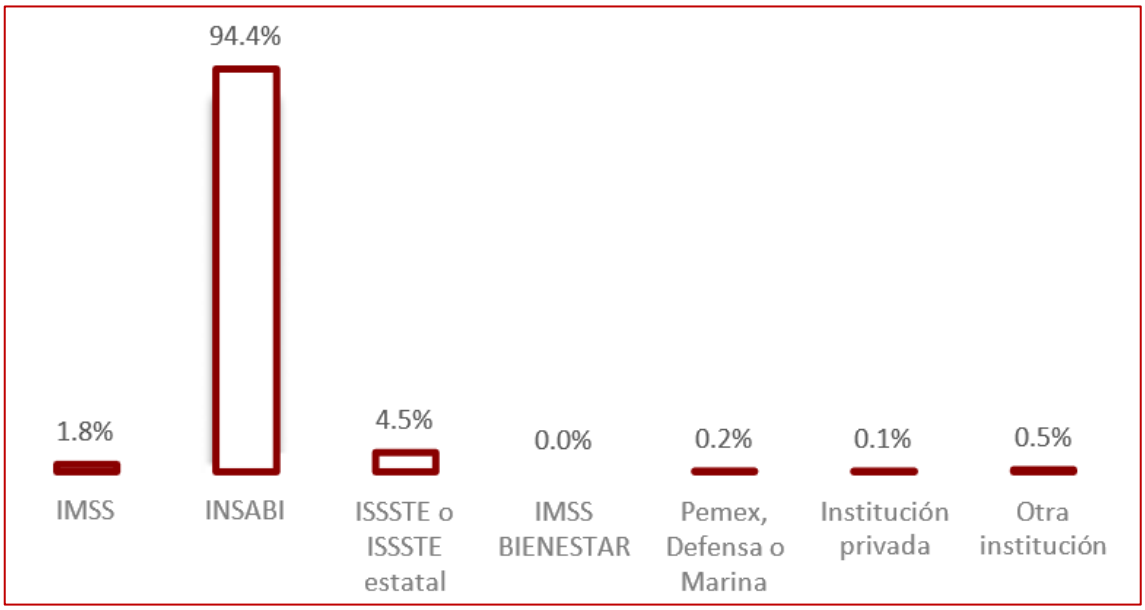

Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020.

En el municipio existe un Centro de Salud Rural en donde se ofrecen servicios preventivos, con un doctor y dos enfermeras; laboran de lunes a viernes de 08:00 am a 15:30 horas, un Médico Becario en Servicio Social (MBSS) y dos Odontólogos Becarios en Servicio Social (OBSS) que se encuentran de lunes a domingo de 08:00 am a 16:00 horas, mientras que una enfermera se encuentra los días sábado y domingo de 08:00 am a 20:00 horas.

El CSR cuenta con dos consultorios, una sala de expulsión, una sala de encamados con dos camas, una sala de inyecciones y curaciones, una sala de enfermería, una farmacia, un área de vacunación, un área de odontología y la sala de espera.

Las principales enfermedades dentro del Municipio son: las respiratorias, enfermedades diarreicas, parasitosis, enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión y son principalmente los niños y los adultos mayores quienes acuden a atender este tipo de enfermedades.

Para esta administración, el tema de salud es de gran importancia por ello se siguen implementando las campañas de vacunación contra la poliomielitis en los meses de febrero y mayo; en el mes de octubre se llevan a cabo las campañas contra la influenza, así como toma de mastografías y Papanicolau.

Al respecto la población manifestó que la provisión de los servicios de salud, pues sólo se cuenta con un suministro del 30% de medicamentos, la loza de la infraestructura del centro de salud se encuentra en malas condiciones, es necesario equipar el centro de salud; se requiere de una nueva ambulancia para trasladar a los pacientes en caso de emergencia o de enfermedades graves al centro de salud de Ixtlán de Juárez.

En este mismo orden de ideas es necesario atender a las mascotas que habitan en la población, a fin de evitar problemas de salud comunitaria, resultado de la proliferación de los animales, como gatos y perros, o bien que se detonen casos de rabia por la misma causa.

Problemática identificada

El 93.8% de la población no se encuentra afiliada a ningún servicio de salud, situación que se agudiza al tener escases de medicamentos en el centro de salud de San Juan Atepec y en donde la falta de ambulancia limita la capacidad de reacción ante una emergencia médica.

Objetivo

6.1.4. Garantizar el acceso a servicios de salud dignos a la población de San Juan Atepec. **(ODS – 3 y 17)**

Estrategias

6.1.4.1. Mejorar las condiciones que faciliten el acceso a servicios de salud dignos y de calidad.

Líneas de acción

6.1.4.1.1. Gestionar medicamentos y material de curación de uso médico.
6.1.4.1.2. Gestionar el acceso a la salud digna mediante las diferentes campañas de salud.
6.1.4.1.3. Gestionar el traslado de personas enfermas.

6.1.5. Matriz de Planeación: Eje 1. San Juan Atepec con Bienestar

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Combate a la Pobreza y el Rezago Social														
San Juan Atepec	El 85.5% de la población se mantiene en pobreza, colocando al municipio de San Juan Atepec en rezago social Medio.	6.1.1.Disminuir el porcentaje de población en situación de pobreza y el rezago social en el municipio de San Juan Atepec. (ODS – 1, 8 y 10)	6.1.1.1. Brindar capacitación en oficios relacionados con las actividades del aserradero a la población en situación de pobreza.	6.1.1.1.1. Gestionar cursos de capacitación para el empleo.	Solicitar al ICAPET cursos de capacitación para el empleo orientados al aserradero.	17.428917	96.53882	Presidencia Municipal Regiduría de Educación Dirección Estatal del ICAPET	2023 - 2024	$1,000.00	Ingresos Propios	1 solicitud	70	% de solicitudes remitidas $\frac{\text{Núm. de solicitudes remitidas}}{\text{Núm. de solicitudes programadas}} * 100$
Alimentación														
San Juan Atepec	El 90.3% de la población se encuentra en vulnerabilidad alimentaria, teniendo mayores efectos entre el grupo etario de 18 años y más por falta de recursos económicos.	6.1.2.Garantizar el acceso a una alimentación adecuada, suficiente y saludable a favor de la población en situación de vulnerabilidad de San Juan Atepec. (ODS – 2)	6.1.2.1 . Optimizar un espacio digno para atender en materia alimentaria a la población vulnerable del grupo etario de 18 años y más de San Juan Atepec.	6.1.2.1.1 . Gestionar una cocina comedor nutricional comuritario para beneficio de la población vulnerable.	Solicitar al DIF la instalación de 1 cocina comedor nutricional comuritario.	17.428917	96.53882	Presidencia Municipal Regiduría de Educación DIF Estatal	2023 -2024	$1,000.00	Ingresos Propios	1 solicitud	289	% de solicitudes remitidas $\frac{\text{Núm. de solicitudes remitidas}}{\text{Núm. de solicitudes programadas}} * 100$
Educación														
San Juan Atepec	Existe una deficiencia de personal docente especializado para atender las necesidades de la materia de inglés y educación especial a nivel media superior y preescolar de San Juan Atepec, respectivamente.	6.1.3. Garantizar una educación integral e inclusiva en todos los niveles escolares de San Juan Atepec. (ODS – 4, 5 y 10)	6.1.3.1. Mejorar las condiciones educativas de manera inclusiva y eficaz.	6.1.3.1.1. Gestionar docentes de inglés de nivel media superior.	Solicitar a la SEP estatal, personal para impartir clases de inglés en el bachillerato.	17.428917	96.53882	Presidencia Municipal Regiduría de Educación SEP Estatal	2023 - 2024	$5,000.00	Ingresos Propios	2 solicitudes	72	% de solicitudes remitidas $\frac{\text{Núm. de solicitudes remitidas}}{\text{Núm. de solicitudes programadas}} * 100$
San Juan Atepec	Existe una deficiencia de personal docente especializado para atender las necesidades de la materia de inglés y educación especial a nivel media superior y preescolar de San Juan Atepec, respectivamente.	6.1.3. Garantizar una educación integral e inclusiva en todos los niveles escolares de San Juan Atepec. (ODS – 4, 5 y 10)	6.1.3.1. Mejorar las condiciones educativas de manera inclusiva y eficaz.	6.1.3.1.2. Gestionar docentes de educación especial de nivel preescolar.	Solicitar al IEEPO personal para impartir clases de educación especial en el preescolar	17.428917	96.53882	Presidencia Municipal Regiduría de Educación Dirección del IEEPO	2023-2024	$5,000.00	Ingresos Propios	2 solicitudes	58	% de solicitudes remitidas $\frac{\text{Núm. de solicitudes remitidas}}{\text{Núm. de solicitudes programadas}} * 100$
Salud														
San Juan Atepec	El 93.8% de la población no se encuentra afiliada a ningún servicio de salud, situación que se agudiza al tener escases de medicamentos en el centro de salud de San Juan Atepec y en donde la falta de ambulancia limita la capacidad de reacción ante una emergencia médica.	6.1.4. Garantizar el acceso a servicios de salud dignos a la población de San Juan Atepec. (ODS – 3 y 17)	6.1.4.1. Mejorar las condiciones que faciliten el acceso a servicios de salud dignos y de calidad.	6.1.4.1.1.Gestionar medicamentos y material de curación de uso médico.	Solicitar a la Secretaría de Salud la dotación de medicamentos para el centro de salud	17.428917	96.53882	Presidencia Municipal Regiduría de Salud Secretaría de Salud	2023 - 2024	$1,000.00	Ingresos Propios	1 solicitud	1,457	% de solicitudes remitidas $\frac{\text{Núm. de solicitudes remitidas}}{\text{Núm. de solicitudes programadas}} * 100$
San Juan Atepec	El 93.8% de la población no se encuentra afiliada a ningún servicio de salud, situación que se agudiza al tener escases de medicamentos en el centro de salud de San Juan Atepec y en donde la falta de ambulancia limita la capacidad de reacción ante una emergencia médica.	6.1.4.Garantizar el acceso a servicios de salud dignos a la población de San Juan Atepec. (ODS – 3 y 17)	6.1.4.1. Mejorar las condiciones que faciliten el acceso a servicios de salud dignos y de calidad.	6.1.4.1.2.Gestionar el acceso a la salud digna mediante las diferentes campañas de salud.	Campaña de vacunación contra la poliomelitis, influenza, mastografías y paparnicolau.	17.428917	96.53882	Presidencia Municipal Regiduría de Salud Secretaría de Salud	2023 - 2024	$3,000.00	Ingresos Propios	3 campañas	100	% de campañas de vacunación realizadas $\frac{\text{Núm. de campañas de vacunación realizadas}}{\text{Núm. de campañas de vacunación programadas}} * 100$
San Juan Atepec	El 93.8% de la población no se encuentra afiliada a ningún servicio de salud, situación que se agudiza al tener escases de medicamentos en el centro de salud de San Juan Atepec y en donde la falta de ambulancia limita la capacidad de reacción ante una emergencia médica.	6.1.4.Garantizar el acceso a servicios de salud dignos a la población de San Juan Atepec. (ODS – 3 y 17)	6.1.4.1. Mejorar las condiciones que faciliten el acceso a servicios de salud dignos y de calidad.	6.1.4.1.3. Gestionar el traslado de personas enfermas.	Solicitar ante el DIF o Secretaría de Salud una ambulancia.	17.428917	96.53882	Presidencia Municipal Regiduría de Salud Secretaría de Salud	2023 - 2024	$3,000.00	Ingresos Propios	1 gestión	1,457	% de gestiones realizadas $\frac{\text{Núm. de gestiones realizadas}}{\text{Núm. de gestiones programadas}} * 100$

6.2 SAN JUAN ATEPEC HONESTO

6.2.1. Combate a la Corrupción en el Servicio Público

El resultado del foro temático, la ciudadanía manifestó que es responsabilidad de las personas que están brindando su servicio como autoridad hacer uso correcto de los recursos, así como evitar que se pierda la confianza en la autoridad municipal, por malas experiencias en el pasado. En este sentido, la autoridad electa, reafirmó su compromiso para hacer uso correcto de los recursos, indicando que existen autoridades ajenas al municipio que revisan los gastos y administración del recurso que llega al municipio, además de acordar realizar asambleas del pueblo para rendir cuentas.

De igual forma se expuso que cada acción debe ir respaldada con expedientes que incluyen evidencias de cada una de las obras y acciones realizadas, dado que si la Auditoria Superior de la Federación (ASF), los requiere, se cuente con ellos en todo momento, así los resultados se vean reflejados tanto en la rendición de cuentas como en las obras ejecutadas.

El cabildo municipal manifiesta su compromiso y responsabilidad de atender las necesidades prioritarias en cada una de las calles y barrios que existen en el municipio y en coordinación con los comités, vigilaran la ejecución de las obras y del recurso municipal.

Problemática identificada

La ciudadanía de San Juan Atepec ha manifestado que la corrupción en el servicio público ha llevado a una pérdida de confianza en las autoridades municipales, debido a malas experiencias pasadas y el uso incorrecto de los recursos.

Objetivo

6.2.1. Garantizar el ejercicio de la administración pública municipal eficientes y eficaz en San Juan Atepec. **(ODS - 16)**

Estrategias

6.2.1.1. Mejorar los mecanismos para prevenir y sancionar la corrupción en la administración municipal.

Líneas de acción

6.2.1.1.1. Establecer mecanismos de control y supervisión estrictos sobre el uso de recursos públicos.

6.2.1.1.2. Desarrollar un sistema de denuncias anónimas para reportar actos de corrupción.

6.2.2. Transparencia y Rendición de Cuentas

San Juan Atepec se encuentra estructurado bajo el régimen de Sistemas Normativos Internos denominado usos y costumbres, por lo tanto, para la elección de sus autoridades municipales es a través de una Asamblea General de ciudadanos, donde es convocada la población tanto hombres como mujeres originarias del municipio y mayores de edad para participar en la elección para periodos de un año y medio.

Con relación a lo antes descrito, en San Juan Atepec es una buena práctica la que realizan las autoridades municipales, debido a las practicas propias que es denominado y asentado en la Ley como Sistemas Normativos Internos; en este sentido, las autoridades realizan su informe mensual con datos precisos y claros, para ello convocan a todos los ciudadanos a la Asamblea General, máxima autoridad en donde se realiza la rendición de cuentas y justifican sus gastos.

La rendición de cuentas se define como una obligación permanente que adquieren los servidores públicos para informar a la ciudadanía los actos que realizan, y siendo este un mecanismo para prevenir que estos violen el interés público.

El H. Ayuntamiento a parte de rendir cuentas con transparencia a los ciudadanos, también basa sus prácticas a la reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información; prueba de ello, se realiza el informe al gobierno a través de la secretaria de Hacienda y Crédito Público la información de forma trimestral de los recursos que recibieron por parte de la Federación, así como también hacen pública la información y se tiene libre acceso a ella.

El H. Ayuntamiento está conformado por el presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de educación, regidora de salud, tesorero y secretario municipal, quienes contribuyen con su participación y compromiso para brindar un mejor servicio público municipal por lo que se encuentran interesados en el desarrollo institucional de su municipio.

La Asamblea General de Ciudadanos del municipio es una de las prácticas donde existen comunicación de las autoridades municipales con la población, y es el espacio donde todos los ciudadanos pueden expresar sus opiniones y demandas sociales, así como también ellos presentan el avance de sus gestiones o de la atención a las solicitudes recibidas de parte de la ciudadanía.

Figura 17. Organigrama del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Atepec.

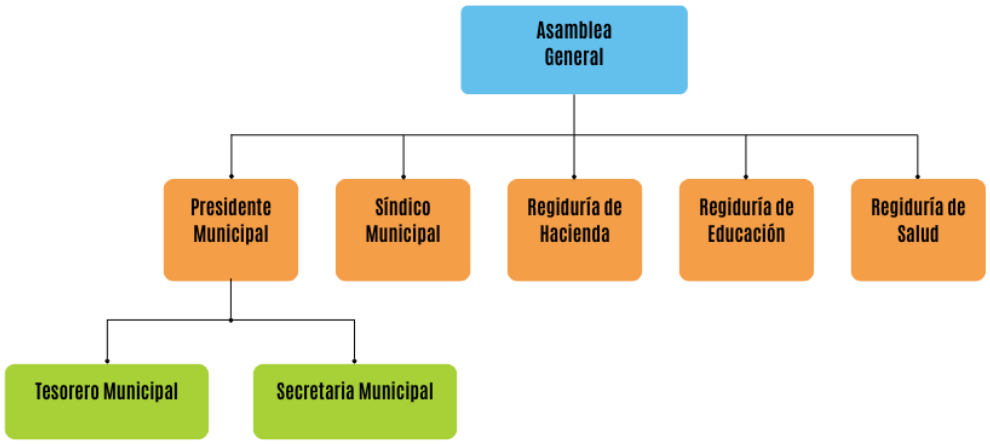

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en trabajo de campo en San Juan Atepec.

Tabla 4. Integrantes de la autoridad municipal

CARGO	REPRESENTANTE
Presidente Municipal	C. Jesús Santos Ramírez Hernández
Síndico Municipal	C. Jorge Herminio Pérez Bautista
Regidor de Hacienda	C. Jesús López
Regidor De Obras	C. Fernando Darino Alavéz Hernández
Regidora de Educación	C. Mercedes Elena Cruz
Regidora de Salud	C. Otilia Refugio Ramírez Hernández
Tesorero Municipal	C. Rosalino Fernando Alaves Pérez
Secretario Municipal	C. Javier Soto Ramírez

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la ciudadanía de San Juan Atepec.

Durante la consulta realizada, la población informó de la necesidad de brindar la información del manejo y ejecución de los recursos que llegan a San Juan Atepec, a fin de evitar malas interpretaciones, por ello la autoridad en turno, manifestó que realizarán la entrega de informes de avance y ejecución del recurso en las asambleas comunitarias, así como, a través de la entrega de informes a las instituciones gubernamentales que se dedican a ello.

Problemática identificada

La población requiere ser informada de manera constante sobre la ejecución de las obras y recursos ejercidos, derivado de malas experiencias con autoridades anteriores en San Juan Atepec.

Objetivo estratégico

6.2.2. Garantizar las buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas a la asamblea comunitaria y a las dependencias gubernamentales. **(ODS – 17)**

Estrategias

6.2.2.1. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas a los diferentes actores involucrados.

Líneas de acción

6.2.2.1.1. Reportar el avance físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

6.2.2.1.2. Informar en las asambleas comunitarias sobre los avances de obra y ejecución de recursos.

6.2.3. Gobierno Austero

Los ingresos y aportaciones gubernamentales provienen básicamente del ramo 28 y 33; los recursos del ramo 33 están destinados a un fin particular, es decir, su gasto está condicionado al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien a la población, por lo que los recursos del ramo 28 están destinados al gasto corriente.

El municipio recibió ingresos de los siguientes fondos: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUM) la cantidad de $ 3,615,490.00 y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) la cantidad de $1,303,959.60 para el año 2023, mientras que para el 2024 recibió $ 4,015,264.00 y $ 1,357,014.12, respectivamente.

Dichos recursos, si bien son insuficientes para enfrentar las necesidades de la población, deben ser manejados de forma correcta, procurando en todo momento hacer una distribución óptima y eficiente, a fin de atender las necesidades primordiales y disminuir con ello, el rezago social y las carencias que colocan en un sistema de vulnerabilidad a la población.

Tabla 5. Ingresos municipales para el 2023 y 2024

Fuente de ingresos	Año	
	2023	2024
FISMUM	$ 3,615,490.00	$ 4,015,264.00

FORTAMUN	$ 1,303,959.59	$ 1,357,014.12

Fuente: elaboración propia con datos del portal de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca desde https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal/

Por lo anterior en las consultas realizadas se reafirmó la necesidad de fortalecer la práctica de tequio como una herramienta para poder realizar acciones que por materia presupuestal no puedan ser solventadas.

Problemática identificada

Los recursos gubernamentales destinados a San Juan Atepec, provenientes de los ramos 28 y 33, son insuficientes para cubrir todas las necesidades de la población. Esto requiere un manejo óptimo y eficiente para atender las prioridades y disminuir el rezago social y las carencias que vulneran a la comunidad.

Objetivo

6.2.3. Asegurar un uso eficiente y efectivo de los recursos públicos para maximizar su impacto en San Juan Atepec. **(ODS - 16)**

Estrategias

6.2.3.1. Optimizar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos y fomentar prácticas comunitarias que complementen las acciones gubernamentales.

Líneas de acción

6.2.3.1.1. Gestionar la distribución óptima y eficiente de los recursos del ramo 28 y 33.

6.2.3.1.2. Promover y coordinar el uso de tequio para realizar acciones que no puedan ser cubiertas por el presupuesto municipal.

6.2.3.1.3. Implementar mecanismos de control para asegurar el correcto manejo de los fondos asignados a obras y acciones sociales básicas.

6.2.4. Trámites y Servicios

Dentro de los principales servicios que brinda la autoridad municipal, está la recolección de basura, mismo que no tiene costo, dado que existe camión de basura, sin embargo, se han presentado problemas de contaminación del aire, ya que no hay suficiente control de la basura y del basurero, lugar desde el que se expide gases que se liberan con un mal olor que provoca la contaminación del aire, de acuerdo a lo manifestado por la población durante las mesas de consulta.

En el municipio hay grupos de personas que clasifican la basura como el plástico y el vidrio. El servicio de basura regularmente pasa de uno a dos días a la semana y la basura que es juntada se traslada al basurero municipal que se encuentra ubicado aproximadamente a 4 km del pueblo, sin embargo, en ocasiones pueden encontrarse contaminantes a orilla de la carretera federal Oaxaca-Tuxtepec Km. 175 y caminos más frecuentados, dado a esto será necesario seguir realizando talleres de concientización sobre el daño que se le causa a la naturaleza por generar la contaminación y se ha propuesto adquirir botes de basura para ser colocados en lugares más transitados de la comunidad.

Así mismo, a través de la existencia del vivero se ha controlado de manera efectiva la deforestación. Anualmente se siembran plantas de pino en las zonas donde se ha aprovechado el bosque para la extracción de madera, esta es una reforestación que permitirá mantener equilibrado el ecosistema, reparando por una forma de decir el daño que se le ocasiona al bosque, ya que se cuenta con una zona de aprovechamiento forestal, misma a la que toda la ciudadanía tiene acceso, siempre y cuando solicite permiso a la autoridad y esté al corriente con las responsabilidades a favor de la comunidad.

Problemática identificada

San Juan Atepec enfrenta problemas de contaminación del aire debido al inadecuado manejo de la basura y del basurero municipal. Además, la presencia de contaminantes en carreteras y caminos frecuentados agrava la situación ambiental, lo que requiere una mejora en la gestión de residuos y la concientización comunitaria.

Objetivo

6.2.4. Garantizar servicios de gestión de residuos eficientes y sostenibles en San Juan Atepec. **(ODS - 11)**

Estrategias

6.2.4.1. Mejorar la recolección y gestión de residuos sólidos, así como la concientización ambiental en la comunidad.

Líneas de acción

6.2.4.1.1. Gestionar un sistema de control y manejo adecuado del basurero municipal para reducir la contaminación del aire.

6.2.4.1.2. Promover talleres de concientización sobre el impacto ambiental de la contaminación y la importancia de clasificar la basura.

6.2.4.1.3. Adquirir y distribuir botes de basura en áreas transitadas de la comunidad para facilitar la disposición adecuada de residuos.

6.2.5. Matriz de Planeación: Eje 2. San Juan Atepec Honesto

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Transparencia y rendición de cuentas														
San Juan Atepec	La población requiere ser informada de manera constante sobre la ejecución de las obras y recursos ejercidos, derivado de malas experiencias con autoridades anteriores en San Juan Atepec.	6.2.2. Garantizar las buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas a la asamblea comunitaria y a las dependencias gubernamentales. (ODS – 17)	6.2.2.1. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas a los diferentes actores involucrados	6.2.2.1.1. Reportar el avance físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.	Reportar en tiempo y forma de los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales	17.428917	96.53882	Presidencia Municipal Secretaría Municipal Tesoreo CDMS	2023 - 2024	$1,000.00	Ingresos Propios	3 Informes	1,457	**% de informes subidos a plataforma** $\frac{\text{Núm.de informes de avance financiero } programados}{\text{Núm.de informes de } avance\ presentados} * 100$
San Juan Atepec	La población requiere ser informada de manera constante sobre la ejecución de las obras y recursos ejercidos, derivado de malas experiencias con autoridades anteriores en San Juan Atepec.	6.2.2. Garantizar las buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas a la asamblea comunitaria y a las dependencias gubernamentales. (ODS – 17)	6.2.2.1. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas a los diferentes actores involucrados	6.2.2.1.2. Informar en las asambleas comunitarias sobre los avances de obra y ejecución de recursos.	Informar del avance y ejecución del recurso en asamblea comunitaria	17.428917	96.53882	Cabildo Municipal Asamblea Comunitaria	2023 - 2024	$1,000.00	Ingresos Propios	3 Asambleas	1,457	**% de asambleas comunitarias de realizadas** $\frac{\text{Núm.de asambleas comunitarias realizadas}}{\text{Núm.de asambleas } comunitarias\ programadas} * 100$

6.3 SAN JUAN ATEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

6.3.1 Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

La seguridad pública en el Municipio de San Juan Atepec está a cargo de la Sindicatura Municipal, su principal objetivo es promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, vigilando que se actúe en estricto apego a la legalidad, en beneficio de las y los ciudadanos.

La seguridad pública de San Juan Atepec, es elegida por autodeterminación del pueblo por ello, el cuerpo de seguridad en su gran mayoría no cuenta con el conocimiento de los métodos de actuación ni protocolos que permitan atender las demandas de la ciudadanía, pero es de reconocer que, el trabajo que se desempeña para resguardar la integridad de las personas, es llevado a cabo con diligencia. Así mismo, el cuerpo de policías no cuenta con el equipo necesario para poder cumplir con sus funciones, la falta de radios de comunicación, chalecos antibalas, toletes, uniformes y un medio de transporte, es necesario para cumplir con la tarea de salvaguardar a la ciudadanía; en el municipio se cuenta con un cuerpo policiaco que se encarga de prevenir la violencia dentro del territorio y brinda el servicio durante 24 horas.

Sin embargo, el personal de la policía no cuenta con certificación y desconocen con claridad sus funciones, de acuerdo a lo identificado en la consulta y mesa de trabajo sobre seguridad.

Aunque en el municipio se cuenta con reglamentos y Bando de Policía, éstos no se encuentran actualizados, por lo que se propuso una actualización de reglamentación.

Desde la entrada del municipio se encuentra una caseta de vigilancia con un horario de 5 de la mañana a 10 de la noche, salvo emergencias se le tiene que avisar al síndico para autorización de salida y actualmente se ha considerado rehabilitarla y acondicionarla.

Se identificó que aún hay resistencia a la integración de mujeres policías para integrar su cuerpo de seguridad, sin embargo, es necesario dar espacios a las mujeres en todos los rubros, a fin de evitar situaciones perjudiciales, además no se cuenta con una patrulla para realizar las actividades de cuidado.

Problemática identificada

La policía municipal no está capacitada, provocando un alto riesgo de incurrir en violación a la ley, así como existe la carencia de una patrulla para atender a la población de San Juan Atepec.

Objetivos

6.3.1. Garantizar el acceso a la procuración de justicia y seguridad con calidad. **(ODS 11 y 16)**

Estrategias

6.3.1.1. Mejorar los medios de movilidad del cuerpo policiaco con apego a la normatividad.

Líneas de acción

6.3.1.1.1 Implementar capacitaciones para el cuerpo policiaco.
6.3.1.1.2 Gestionar la movilidad del cuerpo policiaco.

6.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos

La información cualitativa sobre la gobernabilidad, obtenida de la participación democrática en la mesa temática a fin, se destacó la importancia de la colaboración entre los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como la alianza con dependencias, ONG y la ciudadanía, se podrá lograr un equilibrio entre las demandas y respuestas del gobierno municipal actual. Buscaremos definir y mejorar las características de un buen gobierno municipal.

En relación a los derechos humanos, es fundamental interpretar las disposiciones de manera adecuada y cumplir con las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, según los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Es pertinente remarcar que los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin importar su nacionalidad, lugar de procedencia, sexo, origen étnico, religión, idioma o cualquier otra condición. Toda persona tiene los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Los estados asumen las obligaciones y los deberes, de acuerdo con el derecho internacional, de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos.

En la mesa de trabajo, se concluyó que los derechos humanos abarcan derechos y obligaciones, en tres dimensiones fundamentales:

Primera, es obligación de respetar de abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos. Segunda, es obligación de proteger sobre abusos a los derechos humanos. La tercera, es obligación proteger de manera proactiva el pleno disfrute a los derechos humanos. Todas estas obligaciones son esenciales para garantizar un entorno donde los derechos humanos sean respetados, protegidos y promovidos de manera efectiva.

Se identificó con los participantes del taller, que desconocen la mayoría de los derechos fundamentales, solo hacen mención de la libertad de expresión y de creencias religiosas. Como autoridad municipal se buscará inculcar el respeto a los derechos humanos, destacar la amplitud, que incluye la libertad laboral, elección de profesión, crianza de hijos, libre circulación, trabajo con remuneración justa, con descanso, sin acosos, sin abusos o amenazas. Con ello, se refleja el compromiso de promover una cultura de derechos humanos que abarque todas las esferas de la vida de los habitantes de San Juan Atepec.

Problemática identificada

La gobernabilidad en San Juan Atepec enfrenta desafíos en la colaboración entre los niveles de gobierno y la falta de conocimiento sobre derechos humanos entre la población. Esto dificulta el equilibrio entre las demandas y respuestas gubernamentales y la promoción efectiva de los derechos humanos.

Objetivo

6.3.2. Garantizar una gobernabilidad efectiva y el respeto de los derechos humanos en San Juan Atepec. (ODS - 16)

Estrategias

6.3.2.1. Mejorar la colaboración entre los niveles de gobierno y promover la educación en derechos humanos en la comunidad.

Líneas de acción

6.3.2.1.1. Gestionar alianzas con dependencias gubernamentales, ONG y la ciudadanía para fortalecer la gobernabilidad.

6.3.2.1.2. Fomentar programas educativos sobre derechos humanos para aumentar el conocimiento y respeto entre los habitantes.

6.3.2.1.3. Implementar medidas proactivas para proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos en todas las esferas de la vida comunitaria.

6.3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

Durante el intercambio de ideas, de las mesas temáticas se destacó la importancia de abordar el deterioro de los recursos naturales y el impacto del cambio climático. Es relevante centrarse en la prevención y protección contra desastres naturales. En la mesa temática relacionada con la disminución de la vulnerabilidad de la sociedad ante desastres naturales y la concientización sobre los riesgos climáticos, se concluyó que se debe hacer lo siguiente: fomentar la

resiliencia ante desastres naturales; implementar el protocolo de alerta rápida de las Naciones Unidas y promover la concientización sobre los riesgos climáticos.

Es relevante remarcar que hasta hoy día en Atepec, no se cuenta con un comité de protección civil debidamente establecido, lo cual se considera como situación de suma urgencia. Es imperativo conformar un comité de protección civil de manera inmediata, con el objetivo de prevenir y actuar de manera eficiente frente a posibles contingencias o desastres, ya sea provocado o natural. Dicho comité estará a la vanguardia, esto ayudará a construir una base sólida para la seguridad y el bienestar de los habitantes de San Juan Atepec.

Sumado a lo anterior, de acuerdo a datos del portal del SISPLADE (2023), refiere que San Juan Atepec tiene riesgo Muy alto de peligro por tormentas eléctricas y susceptibilidad al deslizamiento de laderas, así como un grado Alto por sequías y sismos, mientras que tiene un grado Medio de riesgo por ondas cálidas.

Tabla 6. Principales riesgos en San Juan Atepec

Riesgos	
Grado de peligro por tormentas eléctricas	Muy alto
Grado de peligro por sequias	Alto
Grado de peligro por ondas cálidas	Medio
Grado de susceptibilidad al deslizamiento de laderas	Muy alto
Grado de peligro por sismo	Alto

Fuente: Elaboración propia con datos de la plataforma del SISPLADE (2023). Riesgos. Recuperado de http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smRiesgos.aspx?idMunicipio=173

Problemática identificada

La existencia de factores de riesgo ambientales, requiere de la integración de un comité de protección civil, ya que actualmente no se cuenta con él en San Juan Atepec.

Objetivos

6.3.3. Garantizar la protección en caso de desastres naturales, para hacer frente de manera oportuna. **(ODS 11)**

Estrategias

6.3.3.1. Establecer los parámetros para la conformación de la unidad de protección civil.

Líneas de acción

6.3.3.1.1. Integrar comité de protección civil.

6.3.4. Matriz de Planeación: Eje 3. San Juan Atepec con Seguridad y Justicia

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana														
San Juan Atepec	La policía municipal no está capacitada, provocando un alto riesgo de incurrir en violación a la ley, así como existe la carencia de una patrulla para atender a la población de San Juan Atepec.	6.3.1. Garantizar el acceso a la procuración de justicia y seguridad con calidad. (ODS 11 y 16)	6.3.1.1. Mejorar los medios de movilidad del cuerpo policiaco con apego a la normatividad.	6.3.1.1.1. Implementar capacitaciones para el cuerpo policiaco.	Solicitar capacitar a los policías	17.428917	96.53882	Presidencia Municipal Síndicatura Municipal Secretaría de Seguridad Pública Estatal	2023	$5,000.00	Recursos Estatales	2 capacitación	8	**% de capacitación realizadas** $\frac{\text{Núm.de capacitación realizadas}}{\text{Núm.de capacitaciones programadas}} * 100$
San Juan Atepec	La policía municipal no está capacitada, provocando un alto riesgo de incurrir en violación a la ley, así como existe la carencia de una patrulla para atender a la población de San Juan Atepec.	6.3.1. Garantizar el acceso a la procuración de justicia y seguridad con calidad. (ODS 11 y 16)	6.3.1.1. Mejorar los medios de movilidad del cuerpo policiaco con apego a la normatividad.	6.3.1.1.2. Gestionar la movilidad del cuerpo policiaco.	Solicitar una camioneta para patrulla	17.428917	96.53882	Presidencia Municipal Síndicatura Municipal Secretaría de Seguridad Pública Estatal	2023	$1,000.00	Recursos Estatales	1 solicitud	1,457	**% de solicitudes remitidas** $\frac{\text{Núm.de solicitudes remitidas}}{\text{Núm.de solicitudes programadas}} * 100$
Gestión Integral de Desastres y Protección Civil														
San Juan Atepec	La existencia de factores de riesgo ambientales, requiere de la integración de un comité de protección civil, ya que actualmente no se cuenta con él en San Juan Atepec.	6.3.3. Garantizar la protección en caso de desastres naturales, para hacer frente de manera oportuna. (ODS 11)	6.3.3.1. Establecer los parámetros para la conformación de la unidad de protección civil	6.3.3.1.1. Integrar comité de protección civil.	Integración del comité de protección civil.	17.428917	96.53882	Presidencia Municipal Secretaría Municipal Comisariado de Bienes Comunales	2023 - 2024	$1,000.00	Recursos Propios	1	1,457	**% de comités de protección civil integrados** $\frac{\text{Núm.de Comités de integrados}}{\text{Núm.de comités programados}} * 100$

6.4 SAN JUAN ATEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

6.4.1 Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente

Con un enfoque estratégico, se analizan las actividades económicas y productivas, con el objetivo de fomentar un crecimiento y desarrollo equitativo en el municipio. Esto se relaciona principalmente con los procesos de producción local, pero con miras a identificar las oportunidades para impulsar la prosperidad económica de manera justa.

En las mesas participativas de trabajo, se destacó la necesidad de superar los obstáculos actuales que dificultan la producción de bienes y servicios en el municipio. Algunos de los acuerdos en las mesas temáticas sobre las actividades económicas y productivas, enlazados con el compromiso de un desarrollo para el bienestar de la población son: retomar de forma permanente las actividades del aserradero, para potencializar el uso sostenible del área forestal responsable,

De igual forma se indicó del potencial que se tiene para desarrollar un proyecto ecoturístico, sin embargo, eso implica mejorar la calidad de los servicios básico, diversificar las atracciones locales y brindar capacitación general a la población para atender de forma correcta a los visitantes, sin olvidar que el modelo debe estar sustentado en la economía circular y sostenible, sin poner en riesgo la identidad cultural de San Juan Atepec.

Lo anterior al margen del proyecto que se encuentra en la comunidad, denominado el Llano de las Flores, área de interés turístico donde se realizan diferentes actividades ecoturísticas, desde recorridos por sus bosques de encino, madroño y distintas especies de pino y vegetación típica del bosque, hasta espacios para practicar el ciclismo, caminata, tirolesa, cabalgata y recurrir a las cabañas y comedores que ofrecen alimentos tradicionales de la comunidad.

De igual forma, en el municipio se encuentra una zona arqueológica que se desea empezar a explorar para empezar a difundirse debido a que el lugar es bonito, pero se necesita permiso para tener acceso.

El problema identificado es la falta de explotación y poco interés de los ciudadanos por explotar las fortalezas que puede ofrecer el municipio en cuanto al Ecoturismo, a lo que se suma la falta de difusión de los atractivos de la comunidad.

Problemática identificada

El potencial de la población como un punto de referencia a través de un proyecto ecoturístico, se ve limitado por la falta de capacitación para brindar servicios resultantes del proyecto ecoturístico.

Objetivo

6.4.1. Garantizar el crecimiento y desarrollo económico del municipio de San Juan Atepec. **(ODS 8 y 17)**.

Estrategias

6.4.1.1. Mejorar el desarrollo comunitario ecoturístico.

Líneas de acción

6.4.1.1.1. Gestionar capacitaciones en materia de atención turística.

6.4.2 Empleo

De acuerdo a los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 37.5% de la población se encuentra económicamente activa (PEA) (81.2% hombres y 18.8% mujeres). Mientras que el 64.1% fue la población no económicamente activa (PNEA) de los cuales el 17.2% son estudiantes; el 54.8% son las personas que se dedican a los quehaceres del hogar; el 0.1% son pensionados(as) o jubilados(as); el 6.2% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y el 21.8% personas en otras actividades no económicas (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

El análisis detallado de la situación laboral de San Juan Atepec, brindó información completa de los desafíos y oportunidades que enfrenta el municipio en el tema del empleo. Una vez teniendo dicha información, es momento de darle otro giro, enfocando en las soluciones y estrategias que podemos implementar para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Atepec y fomentar el desarrollo económico.

En San Juan Atepec, unos de los principales problemas que enfrentamos es la que la mayoría de las personas tiene un salario bajo. En las mesas participativas de trabajo de manera indirecta se pudo percibir dicho fenómeno. Más de la mitad de la población económicamente activa, tiene salarios bajos, esto da como resultado que aparte de no tener buenos trabajos en el municipio, las personas que laboran tienen salarios muy bajos (información revelada en las mesas de trabajo).

Problemática identificada

En San Juan Atepec, un alto porcentaje de la población económicamente activa recibe salarios bajos, lo que impacta negativamente en la calidad de vida y el desarrollo económico del municipio.

Objetivo

6.4.2. Garantizar empleos dignos y bien remunerados para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Atepec. **(ODS - 8)**

Estrategias

6.4.2.1. Mejorar las condiciones laborales y fomentar el desarrollo económico en la comunidad.

Líneas de acción

6.4.2.1.1. Gestionar programas de capacitación y formación para mejorar las habilidades laborales de la población.

6.4.2.1.2. Fomentar el desarrollo de proyectos productivos comunitarios que generen ingresos sostenibles.

6.4.3 Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

Lo que se detectó en las mesas de trabajo, reveló un desafío significativo en la seguridad alimentaria de San Juan Atepec. Para abordar dicha problemática y poder garantizar un abasto adecuado de alimentos para todos los habitantes del municipio, se propone un enfoque integral que fortalezca la autonomía local y promueva la sostenibilidad económica y ambiental.

Para ello, se debería promover la autonomía alimentaria, fomentar a producción local, diversificar cultivos, poner enfoque a la cadena de suministro local, promoción del consumo local y algún programa de seguridad alimentaria.

Cubriendo lo anterior, se puede considerar que se pretende abordar desde un enfoque integral, lo cual busca abordar la raíz del problema, fortaleciendo la producción local, siempre promoviendo la sostenibilidad y garantizando que San Juan Atepec alcance una autonomía alimentaria que beneficie a todo el municipio.

Sector primario

La actividad ganadera, en la comunidad se considera como una actividad poco practicada, pues, aunque existen pobladores que se interesan en el cuidado de

unos animales, la zona se encuentra abastecida con grandes cantidades de pastizal y terrenos con extensión adecuada para el cuidado y pastoreo de animales vacunos, por lo que sería necesario concientizar e impulsar en la comunidad para la crianza de animales.

La mayoría de producción rural, tienen entre sus actividades la crianza de pollos, chivos, borregos, guajolotes y vacas, para la producción de huevo, leche y carne destinados al autoconsumo y para satisfacer las necesidades económicas y sociales en los casos en que se celebran las fiestas del pueblo.

El problema principal es que la población no cuenta con el apoyo necesario para el cuidado y mantenimiento de sus animales de traspatio, debido a que en la comunidad si existen pobladores que están interesados en atender a sus animales y otros más no lo tienen por falta de algún recurso económico, la escasez de agua, la falta de apoyo por parte del municipio para poder generar inversión, además del temor por invertir y perderlo todo ya que por la situación de sequía que se presenta en la comunidad no es fácil adquirir ciertos productos o animales para su cuidado.

Problemática identificada

En San Juan Atepec, se enfrenta un desafío significativo en la seguridad alimentaria, con problemas como la falta de apoyo para el cuidado de animales de traspatio y la escasez de recursos económicos y agua, lo que limita la producción agrícola y ganadera local.

Objetivo

6.4.3. Garantizar la autonomía alimentaria y promover el desarrollo rural sostenible en San Juan Atepec, fortaleciendo la producción local y diversificando los cultivos para asegurar un abasto adecuado de alimentos.

Estrategias

6.4.3.1. Mejorar las condiciones para la crianza de animales de traspatio mediante programas de apoyo y concientización comunitaria.

6.4.3.2. Fomentar la diversificación de cultivos y la producción local para fortalecer la seguridad alimentaria.

6.4.3.3. Promover el uso sostenible de recursos y la implementación de prácticas agrícolas que mitiguen los efectos de la sequía.

Líneas de acción

6.4.3.1.1. Gestionar programas de capacitación para técnicas de cultivo y manejo de recursos hídricos.

6.4.3.1.2. Impulsar la creación de cooperativas agrícolas para el apoyo mutuo en la adquisición de insumos y comercialización.

6.4.3.1.3. Gestionar la implementación de tecnologías apropiadas para la conservación del agua y la mejora en la producción ganadera.

6.4.4. Matriz de Planeación: Eje 4. San Juan Atepec con Crecimiento y Desarrollo Económico

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente														
San Juan Atepec	El potencial de la población como un punto de referencia a través de un proyecto ecoturístico, se ve limitado por la falta de capacitación para brindar servicios resultantes del proyecto ecoturístico.	6.4.1. Garantizar el crecimiento y desarrollo económico del municipio de San Juan Atepec. (ODS 8 y 17)	6.4.1.1. Mejorar el desarrollo comunitario ecoturístico.	6.4.1.1.1. Gestionar capacitaciones en materia de atención turística.	Solicitar capacitación en atención turística al ICAPET	17.428917	96.53882	Presidencia Municipal Regiduría de Educación Dirección Estatal del ICAPET	2023 - 2024	$1,000.00	Gobierno Estatal	1 capacitación	20	**% de capacitaciones realizadas** $\frac{\text{Núm. de capacitaciones realizadas}}{\text{Núm. de capacitaciones programadas}} * 100$

6.5 SAN JUAN ATEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

6.5.1 Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles

La planificación y ejecución de proyectos de infraestructura son esenciales para el desarrollo y bienestar del municipio de San Juan Atepec. Para lograrlo, se necesita tener una visión a largo plazo que vaya más allá de la mera construcción, centrando la atención en la anticipación de las necesidades futuras y la mejora continua de la calidad de vida de nuestros habitantes.

San Juan Atepec, como muchas otras comunidades rurales de Oaxaca, enfrenta múltiples desafíos que limitan su desarrollo. Entre estos desafíos se encuentran la falta de infraestructura básica adecuada y la necesidad de soluciones innovadoras y sostenibles para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La falta de iluminación adecuada en las calles no solo pone en riesgo la seguridad de los residentes, aumentando la incidencia de accidentes y delitos, sino que también limita las actividades económicas y sociales durante la noche. Implementar alumbrado público sustentable a base de energías renovables es crucial para garantizar un entorno seguro y activo, mientras se promueve la sostenibilidad ambiental.

Por lo anterior, en una región donde el acceso a la energía puede ser limitado y costoso, los paneles solares ofrecen una solución económica y ecológica a largo plazo. Además, este proyecto podría servir como un modelo de innovación para otras comunidades.

Muchos hogares y negocios en San Juan Atepec aún carecen de acceso confiable a la energía eléctrica, lo que limita significativamente las oportunidades de desarrollo económico y la calidad de vida. La ampliación de la red eléctrica es esencial para asegurar que todos los residentes tengan acceso a servicios básicos y para fomentar el crecimiento de pequeñas empresas locales, que son motores cruciales del desarrollo económico.

En San Juan Atepec, los espacios dedicados al desarrollo comunitario son escasos y, a menudo, insuficientemente equipados. Un centro de desarrollo comunitario rehabilitado proporcionará un lugar vital para la educación, capacitación, actividades culturales y sociales, fortaleciendo la cohesión social y empoderando a los ciudadanos a través del acceso a recursos y oportunidades de desarrollo personal.

Los espacios públicos deteriorados no solo desmotivan la recreación y el esparcimiento, sino que también pueden convertirse en focos de inseguridad. La

rehabilitación del parque público municipal fomentará un ambiente saludable y seguro para todas las edades, proporcionando un espacio para la actividad física, eventos comunitarios y la interacción social, esenciales para el bienestar de la comunidad.

La administración pública eficiente requiere instalaciones adecuadas. El actual edificio del Ayuntamiento puede ser inadecuado o insuficiente para las necesidades de una gestión moderna y transparente. Un nuevo Palacio Municipal proporcionará un espacio adecuado para la administración pública, mejorando la eficiencia gubernamental y la capacidad de respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

La violencia familiar es un problema serio en muchas comunidades, incluyendo San Juan Atepec. La falta de un refugio adecuado, deja a las víctimas sin un lugar seguro al cual acudir, perpetuando el ciclo de abuso. La construcción de este refugio es crucial para ofrecer protección y apoyo integral a las mujeres y niños afectados, promoviendo así una comunidad más segura y justa.

Lo que se pretende implementar a largo plazo sería: infraestructura innovadora, privilegiar la participación activa de actores clave del municipio, infraestructura enfocada a necesidades locales, con estudios prospectivos y con flexibilidad de diseños acorde a las características del terreno de nuestro municipio.

Para mejorar la calidad de vida de la población de San Juan Atepec, es crucial gestionar la mejora de la infraestructura de los espacios públicos. La deficiencia actual en estos espacios impacta negativamente en diversos aspectos de la vida cotidiana de los residentes, desde la recreación hasta la convivencia comunitaria. Gestionar eficazmente la mejora de la infraestructura pública no solo embellecerá el entorno urbano, sino que también fomentará un ambiente más seguro, accesible y funcional para todos los habitantes, promoviendo así un mejor bienestar y una mayor cohesión social en la comunidad.

Con lo anterior, podemos reflejar un compromiso integral hacia una visión con desarrollo sostenible en los años, que no está enfocado sólo en infraestructura física, sino también promueve un entorno dinámico y progresivo para las generaciones futuras. Aunque hay que señalar que toda la infraestructura es deficiente e incompleta, llámese en temas de agua entubada, drenaje, energía eléctrica en viviendas, centro de salud e infraestructura educativa.

Problemática identificada

La deficiencia en la infraestructura de los espacios públicos afecta considerablemente la calidad de vida de la población de San Juan Atepec.

Objetivos

6.5.1. Garantizar una infraestructura y servicios básicos en San Juan Atepec para permitan un desarrollo sostenible y el bienestar comunitario. **(ODS - 11)**

Estrategias

6.5.1.1. Mejorar la infraestructura básica y promover prácticas sostenibles para impulsar el desarrollo y bienestar comunitario.

Líneas de acción

6.5.1.1.1. Crear espacios públicos para fortalecer la infraestructura comunitaria en San Juan Atepec.

6.5.1.1.2. Modernizar las instalaciones comunitarias esenciales en San Juan Atepec para promover un entorno comunitario más funcional.

6.5.1.1.3. Modernizar la infraestructura eléctrica comunitaria contemplando la integración de tecnologías sostenibles.

6.5.2 Caminos y Carreteras

La conectividad de San Juan Atepec al interior, como con los municipios aledaños es esencial para el desarrollo y la movilidad del municipio. La conexión principal es la carretera que viene desde Ixtlán de Juárez y todo es funcional hasta el momento, aunque en términos específicos si presenta desafíos notables en mantenimiento. Los baches y áreas con pavimento deteriorado requieren mantenimiento en acción conjunta.

Es pertinente resaltar que a pesar de los obstáculos actuales la carretera sigue siendo la arteria principal de acceso al municipio con los municipios aledaños. Internamente, en territorio municipal existe caminos de terracerías que, aunque no se encuentran todas en condiciones óptimas, ofrece la oportunidad para el desarrollo de las actividades internas. Si bien es cierto, varias calles aún se encuentran en mal estado, con encharcamientos en épocas de lluvia y en ocasiones difícil acceso para vehículos.

Por otra parte, durante los recorridos implementados en San Juan Atepec, se identificó la necesidad de pavimentar las calles Cuauhtémoc y Francisco I. Madero.

Problemática identificada

La falta de pavimentación y el estado deteriorado de los caminos en San Juan Atepec dificultan el acceso seguro y eficiente, afectando negativamente la movilidad de los residentes y el desarrollo económico local.

Objetivos

6.5.2. Garantizar el acceso adecuado y seguro a través de la mejora de la infraestructura vial en San Juan Atepec. **(ODS - 11)**

Estrategias

6.5.2.1. Mejorar la infraestructura vial para asegurar un desarrollo vial sostenible y eficiente.

Líneas de acción

6.5.2.1.1. Gestionar la planificación y ejecución de mejoras viales.

6.5.2.1.2. Supervisar el mantenimiento y la rehabilitación de vías existentes.

6.5.3 Vivienda

En la mesa temática donde se abordó el tema de la vivienda, se identificó que es importante el acceso a viviendas dignas con servicios básicos, para garantizar una vida adecuada para San Juan Atepec. Para lograrlo es fundamental gestionar eficazmente los recursos provenientes del Ramo 33 fondo III proporcionado por la federación. Estos recursos deben destinarse a la mejora de viviendas y servicios públicos para Atepec.

El municipio presenta carencias significativas en este tema de la vivienda. Según las estadísticas de viviendas reportadas por el INEGI 2020, es como se muestra a continuación:

Tabla 7. Principales características de las viviendas.

Viviendas	Total
Total de viviendas	888
Total de viviendas particulares	888
Total de viviendas particulares habitadas	461
Viviendas particulares no habitadas	427
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.04

Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	0.96
Viviendas particulares habitadas con 3 o más ocupantes por cuarto	13
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	355
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	458
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	421
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	430

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Por su parte, de acuerdo a datos del SISPLADE para el 2020, existen en San Juan Atepec, 105 viviendas con piso de tierra, por lo que se observa como una de las carencias en la vivienda, principales a atender, puesto que esta situación impide tener un desarrollo municipal con bienestar para todos.

Problemática identificada

Las personas de bajos recursos no cuentan con los servicios básicos necesario en su vivienda, por lo que es necesario desarrollar espacios dignos en las viviendas que reduzcan situaciones de riesgo para la salud.

Objetivos

6.5.3. Garantizar el acceso a una vivienda digna de las personas de escasos recursos. **(ODS – 1, 3 y 11)**

Estrategias

6.5.3.1 Mejorar las condiciones de vivienda para elevar la calidad de vida.

Líneas de acción

6.5.3.1.1. Gestionar mejoras en la calidad y sostenibilidad de las viviendas en situación de vulnerabilidad.

6.5.4 Agua y Saneamiento

La dispersión geográfica de la población de nuestro municipio presenta un reto en la prestación de los servicios básicos. En relación a este tema, en la mesa temática se reflexionó sobre las condiciones geográficas que complejizan la provisión de los servicios de agua y saneamiento. En los últimos años se ha identificado la ausencia de la disponibilidad natural del agua, líquido vital, que se ha visto amenazada por factores de cambio climático, la contaminación y

practicas inadecuadas en la gestión de las microcuencas, incluyendo la deforestación y el cambio de uso del suelo.

En este escenario podemos examinar críticamente la prestación de servicios esenciales, principalmente la disponibilidad de agua entubada y el estado del sistema de drenaje y alcantarillado en nuestro municipio. Se pretende tener una gestión eficiente del agua y la adecuada infraestructura de saneamiento, ya que son pilares fundamentales para el bienestar de San Juan Atepec.

El porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua entubada asciende solamente a un 1.46% (INEGI, 2020). Es importante resaltar que la provisión de agua entubada debería ser una prioridad para el bienestar del municipio.

En relación al drenaje y alcantarillado solo un 8.94% de la población no dispone de este servicio. Aunque pareciera que la mayoría posee el servicio, es fundamental mencionar que falta mantenimiento de la red para su mejor funcionamiento. Es evidente que expandir la red del sistema de drenaje de aguas residuales es esencial para reducir la contaminación del suelo y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales en el municipio, lo que tendría un impacto positivo en el acceso a un servicio básico y a la reducción de enfermades a causa del consumo de agua contaminada por el subsuelo.

Para asegurar la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida de la comunidad, es crucial gestionar la implementación de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales en San Juan Atepec. Esta iniciativa no solo abordará los desafíos actuales de contaminación del agua, sino que también promoverá el uso responsable de los recursos hídricos y contribuirá a la preservación del entorno natural local. Gestionar eficazmente este proyecto garantizará un impacto positivo a largo plazo, asegurando un manejo adecuado de las aguas residuales y promoviendo prácticas ambientales responsables en la comunidad.

Problemática identificada

La red de agua potable y drenaje es insuficiente, dejando sin cobertura a un sector de la población, que impacta de forma negativa en la salud de la población de San Juan Atepec.

Objetivos

6.5.4. Garantizar el suministro de agua entubada. **(ODS 3, 4 y 11)**

Estrategias

6.5.4.1. Mejorar el servicio de agua entubada en el municipio de San Juan Atepec.

Líneas de acción

6.5.4.1.1. Gestionar el suministro sostenible de agua entubada.

6.5.4.1.2. Gestionar la implementación de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

6.5.5 Infraestructura Educativa

La importancia de la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo de las nuevas generaciones, por ello en las mesas temáticas se dio prioridad y se destacó la necesidad de garantizar una educación de calidad en el municipio y la importancia de contar con espacios educativos seguros y confiables.

De igual forma se observó que de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020), el grado promedio de escolaridad de la población de San Juan Atepec es de 7.39, situación que varía entre la población femenina y masculina, pues el grado de escolaridad de la población femenina es de 7.3, frente a un 7.49 entre la población masculina. Si bien la relación entre ambos mantiene una diferencia mínima, aún es necesario reforzar mecanismo de fomento a la educación entre la población femenina.

Después de la mesa temática, se detectó que la mayoría de los jóvenes están perdiendo el interés por el estudio, ya que la mayoría prefiere salir a trabajar y generar ingresos. A pesar de ello, se identificó que en San Juan Atepec existen los siguientes centros educativos, un preescolar, la escuela primaria, la telesecundaria y el bachillerato como se muestra en la siguiente tabla.

Preescolar: cuenta con 4 aulas y una dirección, las cuales se encuentran en malas condiciones, dado que las puertas del cada espacio se encuentran deterioradas, de igual forma el drenaje requiere de mantenimiento ya que actualmente se identificó la existencia de tapó, lo que ha ocasionado situaciones que ponen el riesgo de la salud de las niñeces. Así mismo, durante la temporada de lluvias, se ha observado afectaciones en las paredes de las aulas que reciben de forma directa el agua que cae desde la iglesia, provocando a su vez, daños en la barda perimetral, la cual requiere una ampliación y renovación integral, por seguridad de las niñeces y personal docente de la institución. Sin embargo, el

comité enfatizó la necesidad de contar con docentes especializados, capaz de atender a las niñeces con discapacidad en esta institución.

Primaria: la institución cuenta con 12 aulas y una dirección, en condiciones regulares, sin embargo, las puertas y ventanas se encuentran en mal estado por las condiciones climáticas y de abandono de atención, de igual forma manifestó el comité de padres de familia, que los pisos se encuentran agrietados, así como la necesidad de colocar el techado a la cancha faltante.

Telesecundaria: la escuela tiene 5 aulas y una dirección, mismos que durante la temporada de lluvias, sufren de inundaciones, de igual forma requieren le techa de la cancha faltante, así como la reparación de las escaleras que se encuentran al lado de referida cancha, debido a su mal estado. Igualmente informaron que faltan equipos de cómputo para el aula de medios de dicha institución.

Bachillerato: por su parte, el comité de esta institución mencionó que los 3 salones y la dirección, requieren mantenimiento e impermeabilización por las filtraciones y goteras producidas por las lluvias, así como la necesidad de renovar el equipo del aula de medios, pues se encuentran inoperantes y en mal estado. Finalmente mencionaron que requieren el techado de la explanada donde realizan los actos cívicos, pues la falta de éste, ha generado malestares entre la comunidad estudiantil al momento de realizar dichos actos. Sin embargo, enfatizaron la necesidad de contar con docentes que puedan impartir clases de inglés al alumnado de este plantel.

Como podemos observar uno de los principales problemas respecto a la infraestructura educativa es la falta de mantenimiento de las escuelas, siendo esto una de las prioridades para que los alumnos que acuden puedan gozar de un servicio educativo de calidad y sentirse a gusto al momento de tomar sus clases.

Para mejorar la calidad educativa y asegurar un entorno propicio para el aprendizaje en San Juan Atepec, es crucial gestionar el mantenimiento adecuado de la infraestructura educativa. La falta de mantenimiento actualmente afecta negativamente a los estudiantes, limitando su acceso a instalaciones seguras y funcionales. Gestionar eficazmente el mantenimiento de la infraestructura educativa no solo garantizará un ambiente adecuado para la formación académica, sino que también contribuirá al bienestar general de la comunidad estudiantil, promoviendo así mejores oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Problemática identificada

Falta de mantenimiento de la infraestructura educativa repercuten en la calidad de la educación en los estudiantes y por ende, en la formación académica.

Objetivos

6.5.5. Garantizar infraestructura de calidad en las instituciones educativas de San Juan Atepec. **(ODS 4 y 11)**

Estrategias

6.5.5.1. Mejorar la infraestructura educativa.

Líneas de acción

6.5.5.1.1. Gestionar la expansión de infraestructura educativa.

6.5.6. Matriz de Planeación: Eje 6 San Juan Atepec con Infraestructura y Servicios Públicos

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles														
San Juan Atepec	La deficiencia en la infraestructura de los espacios públicos afecta considerablemente la calidad de vida de la población de San Juan Atepec.	6.5.1. Garantizar una infraestructura y servicios básicos en San Juan Atepec para permitan un desarrollo sostenible y el bienestar comunitario. (ODS - 11)	6.5.1.1. Mejorar la infraestructura básica y promover prácticas sostenibles para impulsar el desarrollo y bienestar comunitario.	6.5.1.1.1. Crear espacios públicos para fortalecer la infraestructura comunitaria en San Juan Atepec.	Construcción de espacio público multideportivo en San Juan Atepec.	17.4281025	96.539131	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2023 - 2024	$1,200,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1,500 M2	1,457	% de metros construidos $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La deficiencia en la infraestructura de los espacios públicos afecta considerablemente la calidad de vida de la población de San Juan Atepec.	6.5.1. Garantizar una infraestructura y servicios básicos en San Juan Atepec para permitan un desarrollo sostenible y el bienestar comunitario. (ODS - 11)	6.5.1.1. Mejorar la infraestructura básica y promover prácticas sostenibles para impulsar el desarrollo y bienestar comunitario.	6.5.1.1.2. Modernizar las instalaciones comunitarias esenciales en San Juan Atepec para promover un entorno comunitario más funcional.	Equipamiento del centro de salud rural de 02 Núcleos Básisco	17.4264942	96.5397572	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2023	$700,000.00	Gobierno del Estado	5 equipos	1,457	% de equipamiento adquirido $\frac{\text{Núm.de equipos adquiridos}}{\text{Núm.de equipamiento programado}} * 100$
San Juan Atepec	La deficiencia en la infraestructura de los espacios públicos afecta considerablemente la calidad de vida de la población de San Juan Atepec.	6.5.1. Garantizar una infraestructura y servicios básicos en San Juan Atepec para permitan un desarrollo sostenible y el bienestar comunitario. (ODS - 11)	6.5.1.1. Mejorar la infraestructura básica y promover prácticas sostenibles para impulsar el desarrollo y bienestar comunitario.	6.5.1.1.2. Modernizar las instalaciones comunitarias esenciales en San Juan Atepec para promover un entorno comunitario más funcional.	Construcción de alumbrado público sustentable en varias calles del Municipio de San Juan Atepec.	17.4266675	96.5375345	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2023 - 2024	$900,000.00	Gobierno del Estado	30 Pzas	1,457	% de piezas instaladas $\frac{\text{Núm.de piezasn instaladas}}{\text{Núm.de piezas programadas}} * 100$
San Juan Atepec	La deficiencia en la infraestructura de los espacios públicos afecta considerablemente la calidad de vida de la población de San Juan Atepec.	6.5.1. Garantizar el acceso a servicios públicas de calidad para mejorar las condiciones de vida d ela población. (ODS - 11)	6.5.1.1. Mejorar la infraestructura básica y promover prácticas sostenibles para impulsar el desarrollo y bienestar comunitario.	6.5.1.1.3. Modernizar la infraestructura eléctrica comunitaria contemplando la integración de tecnologías sostenibles.	Construcción de alumbrado público a base de paneles solares 1ra etapa.	17.2543375	96.3222772	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2024	$900,000.00	Gobierno del Estado	150 lámparas	1,457	% de lámparas instaladas $\frac{\text{Núm.de lámparas instaladas}}{\text{Núm.de lámparas programadas}} * 100$
San Juan Atepec	La deficiencia en la infraestructura de los espacios públicos afecta considerablemente la calidad de vida de la población de San Juan Atepec.	6.5.1. Garantizar una infraestructura y servicios básicos en San Juan Atepec para permitan un desarrollo sostenible y el bienestar comunitario. (ODS - 11)	6.5.1.1. Mejorar la infraestructura básica y promover prácticas sostenibles para impulsar el desarrollo y bienestar comunitario.	6.5.1.1.2. Modernizar las instalaciones comunitarias esenciales en San Juan Atepec para promover un entorno comunitario más funcional.	Rehabilitación de centro de salud	17.2543375	96.3222772	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2024	$662,780.57	Gobierno del Estado	60 M2	1,457	% de metros construidos $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La deficiencia en la infraestructura de los espacios públicos afecta considerablemente la calidad de vida de la población de San Juan Atepec.	6.5.1. Garantizar una infraestructura y servicios básicos en San Juan Atepec para permitan un desarrollo sostenible y el bienestar comunitario. (ODS - 11)	6.5.1.1. Mejorar la infraestructura básica y promover prácticas sostenibles para impulsar el desarrollo y bienestar comunitario.	6.5.1.1.2. Modernizar las instalaciones comunitarias esenciales en San Juan Atepec para promover un entorno comunitario más.	Rehabilitación de centro de desarrollo comunitario.	17.2543375	96.3222772	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2024	$900,000.00	Gobierno del Estado	3200 M2	1,457	% de metros construidos $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La deficiencia en la infraestructura de los espacios públicos afecta considerablemente la calidad de vida de la población de San Juan Atepec.	6.5.1. Garantizar una infraestructura y servicios básicos en San Juan Atepec para permitan un desarrollo sostenible y el bienestar comunitario. (ODS - 11)	6.5.1.1. Mejorar la infraestructura básica y promover prácticas sostenibles para impulsar el desarrollo y bienestar comunitario.	6.5.1.2.3. Modernizar la infraestructura eléctrica comunitaria contemplando la integración de tecnologías sostenibles,	Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la localidad	17.2543375	96.3222772	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2024	$300,000.00	Gobierno del Estado	2 KM	1,457	% de kilometros construidos $\frac{\text{Núm.de kilometros construidos}}{\text{Núm.de kilometros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La deficiencia en la infraestructura de los espacios públicos afecta considerablemente la calidad de vida de la población de San Juan Atepec.	6.5.1. Garantizar una infraestructura y servicios básicos en San Juan Atepec para permitan un desarrollo sostenible y el bienestar comunitario. (ODS - 11)	6.5.1.1. Mejorar la infraestructura básica y promover prácticas sostenibles para impulsar el desarrollo y bienestar comunitario.	6.5.1.1.1. Crear espacios públicos para fortalecer la infraestructura comunitaria en San Juan Atepec.	Construcción del Palacio Municipal	17.253464	96.322161	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2023 - 2024	$1,000,000.00	Gobierno del Estado	509 M2	1,457	% de metros construidos $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La deficiencia en la infraestructura de los espacios públicos afecta considerablemente la calidad de vida de la población de San Juan Atepec.	6.5.1. Garantizar una infraestructura y servicios básicos en San Juan Atepec para permitan un desarrollo sostenible y el bienestar comunitario. (ODS - 11)	6.5.1.1. Mejorar la infraestructura básica y promover prácticas sostenibles para impulsar el desarrollo y bienestar comunitario.	6.5.1.1.1. Crear espacios públicos para fortalecer la infraestructura comunitaria en San Juan Atepec.	Construcción de refugio para mujeres que sufren violencia familiar.	17.243464	96.3221161	Presidente Municipal Regiduría de Obras Instancia Municipal de la Mujer	2024	$400,000.00	Gobierno del Estado	200 M2	1,457	% de metros construidos $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La deficiencia en la infraestructura de los espacios públicos afecta considerablemente la calidad de vida de la población de San Juan Atepec.	6.5.1. Garantizar una infraestructura y servicios básicos en San Juan Atepec para permitan un desarrollo sostenible y el bienestar comunitario. (ODS - 11)	6.5.1.1. Mejorar la infraestructura básica y promover prácticas sostenibles para impulsar el desarrollo y bienestar comunitario.	6.5.1.1.2. Modernizar las instalaciones comunitarias esenciales en San Juan Atepec para promover un entorno comunitario más funcional.	Rehabilitación del parque público municipal.	17.2540097	96.3220075	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2024	$750,000.00	Gobierno del Estado	600 M2	1,457	% de metros construidos $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Caminos y Carreteras														
San Juan Atepec	La falta de pavimentación y el estado deteriorado de los caminos en San Juan Atepec dificultan el acceso seguro y eficiente, afectando negativamente la movilidad de los residentes y el desarrollo económico local.	6.5.2. Garantizar el acceso adecuado y seguro a través de la mejora de la infraestructura vial en San Juan Atepec. (ODS - 11)	6.5.2.1. Mejorar la infraestructura vial para asegurar un desarrollo vial sostenible y eficiente.	6.5.2.1.1.Gestionar la planificación y ejecución de mejoras viales.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de las calles Cuauhtémoc y Francisco I Madero en San Juan Atepec	17.426675	96.537545	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2023 -2024	$60,000.00	Gobierno del Estado	1,500 M2	1,457	**% de metros construidos** $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La falta de pavimentación y el estado deteriorado de los caminos en San Juan Atepec dificultan el acceso seguro y eficiente, afectando negativamente la movilidad de los residentes y el desarrollo económico local.	6.5.2. Garantizar el acceso adecuado y seguro a través de la mejora de la infraestructura vial en San Juan Atepec. (ODS - 11)	6.5.2.1. Mejorar la infraestructura vial para asegurar un desarrollo vial sostenible y eficiente.	6.5.2.1.2. Supervisar el mantenimiento y la rehabilitación de vías existentes.	Rehabilitación de caminos en diversas partes de la comunidad	17.25489	96.3215592	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2024	$700,000.00	Gobierno del Estado	18 KM	1,457	**% de kilometros construidos** $\frac{\text{Núm.de kilometros construidos}}{\text{Núm.de kilometros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La falta de pavimentación y el estado deteriorado de los caminos en San Juan Atepec dificultan el acceso seguro y eficiente, afectando negativamente la movilidad de los residentes y el desarrollo económico local.	6.5.2. Garantizar el acceso adecuado y seguro a través de la mejora de la infraestructura vial en San Juan Atepec. (ODS - 11)	6.5.2.1. Mejorar la infraestructura vial para asegurar un desarrollo vial sostenible y eficiente.	6.5.2.1.2. Supervisar el mantenimiento y la rehabilitación de vías existentes.	Rehabilitación de caminos sacosaches en la comunidad	17.252913	96.3315638	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2024	$900,000.00	Gobierno del Estado	30 KM	1,457	**% de kilometros construidos** $\frac{\text{Núm.de kilometros construidos}}{\text{Núm.de kilometros programados}} * 100$
Vivienda														
San Juan Atepec	Las personas de bajos recursos no cuentan con los servicios básicos necesario en su vivienda, por lo que es necesario desarrollar espacios dignos en las viviendas que reduzcan situaciones de riesgo para la salud.	6.5.3. Garantizar el acceso a una vivienda digna de las personas de escasos recursos. (ODS - 1, 3 y 11)	6.5.3.1. Mejorar las condiciones de vivienda para elevar la calidad de vida.	6.5.3.1.1.Gestionar mejoras en la calidad y sostenibilidad de las viviendas en situación de vulnerabilidad.	Construcción de Piso Firme	17.253467	92.321376	Presidente Municipal Regiduría de Obras DIF Municipal	2024	$300,000.00	Gobierno del Estado	103 Viviendas	103 Hogares	**% de viviendas con piso firme** $\frac{\text{Núm.de pisos firmes construidos}}{\text{Núm.de pisos firmes programados}} * 100$
Agua y Saneamiento														
San Juan Atepec	La red de agua potable y drenaje es insuficiente, dejando sin cobertura a un sector de la población, que impacta de forma negativa en la salud de la población de San Juan Atepec.	6.5.4. Garantizar la calidad del suministro de agua entubada. (ODS - 3, 4 y 11)	6.5.4.1. Mejorar la red de agua entubada en el municipio de San Juan Atepec.	6.5.4.1.1. Gestionar el suministro sostenible de agua entubada.	Ampliación de la red de distribución de agua entubada en municipio de San Juan Atepec. 4ta etapa	17.428917	96.53882	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2023	$100,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1500 M2	1,457	**% de metros construidos** $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La red de agua potable y drenaje es insuficiente, dejando sin cobertura a un sector de la población, que impacta de forma negativa en la salud de la población de San Juan Atepec.	6.5.4. Garantizar la calidad del suministro de agua entubada. (ODS - 3, 4 y 11)	6.5.4.1. Mejorar la red de agua entubada en el municipio de San Juan Atepec.	6.5.4.1.2.Gestionar la implementación de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en San Juan Atepec.	17.414986	96.571978	Presidente Municipal Regiduría de Obras	2023 - 2024	$500,000.00	Gobierno Federal	1,000 M2	1,457	**% de metros construidos** $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Infraestructura Educativa														
San Juan Atepec	La infraestructura educativa actual en San Juan Atepec presenta deficiencias significativas que afectan la calidad de la educación y el bienestar de los estudiantes, debido a la falta de mantenimiento y la obsolescencia de las instalaciones existentes.	6.5.5. Garantizar infraestructura de calidad en las instituciones educativas de San Juan Atepec.	6.5.5.1. Mejorar la infraestructura educativa.	6.5.5.1.1. Gestionar la expansión de infraestructura educativa.	Construcción en la dotación de servicios básico de electricidad del IEEBO	17.428197	96.544441	Presidente Municipal Regiduría de Obras Regiduría de Educación	2023	$300,000.00	Gobierno del Estado	120 M2	196	**% de metros construidos** $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La infraestructura educativa actual en San Juan Atepec presenta deficiencias significativas que afectan la calidad de la educación y el bienestar de los estudiantes, debido a la falta de mantenimiento y la obsolescencia de las instalaciones existentes.	6.5.5. Garantizar infraestructura de calidad en las instituciones educativas de San Juan Atepec.	6.5.5.1. Mejorar la infraestructura educativa.	6.5.5.1.2. Gestionar el mantenimiento de la infraestructura educativa.	Rehabilitación de cancha deportiva de la escuela Telesecundaria	17.429442	96.547279	Presidente Municipal Regiduría de Obras Regiduría de Educación	2024	$400,000.00	Gobierno del Estado	510 M2	200	**% de metros construidos** $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La infraestructura educativa actual en San Juan Atepec presenta deficiencias significativas que afectan la calidad de la educación y el bienestar de los estudiantes, debido a la falta de mantenimiento y la obsolescencia de las instalaciones existentes.	6.5.5. Garantizar infraestructura de calidad en las instituciones educativas de San Juan Atepec.	6.5.5.1. Mejorar la infraestructura educativa.	6.5.5.1.1. Gestionar la expansión de infraestructura educativa.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el IEEBO plantel Núm. 96 CCT: 20ETH0220A	17.429442	96.547279	Presidente Municipal Regiduría de Obras Regiduría de Educación	2024	$1,967,625.93	Gobierno del Estado	500 M2	198	**% de metros construidos** $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La infraestructura educativa actual en San Juan Atepec presenta deficiencias significativas que afectan la calidad de la educación y el bienestar de los estudiantes, debido a la falta de mantenimiento y la obsolescencia de las instalaciones existentes.	6.5.5. Garantizar infraestructura de calidad en las instituciones educativas de San Juan Atepec.	6.5.5.1. Mejorar la infraestructura educativa.	6.5.5.1.1. Gestionar la expansión de infraestructura educativa.	Construcción de un aula en el centro de educación inicial Clave: 20FIC0501R	17.423424	96.322215	Presidente Municipal Regiduría de Obras Regiduría de Educación	2024	$600,000.00	Gobierno del Estado	32 M2	58	**% de metros construidos** $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$
San Juan Atepec	La infraestructura educativa actual en San Juan Atepec presenta deficiencias significativas que afectan la calidad de la educación y el bienestar de los estudiantes, debido a la falta de mantenimiento y la obsolescencia de las instalaciones existentes.	6.5.5. Garantizar infraestructura de calidad en las instituciones educativas de San Juan Atepec.	6.5.5.1. Mejorar la infraestructura educativa.	6.5.5.1.1. Gestionar la expansión de infraestructura educativa.	Construcción del techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria Justo Sierra Clave 20DPR0594K.	17.428217	96.543968	Presidente Municipal Regiduría de Obras Regiduría de Educación	2024	$1,500,000.00	Gobierno del Estado	510 M2	300	**% de metros construidos** $\frac{\text{Núm.de metros construidos}}{\text{Núm.de metros programados}} * 100$

VII. EJES TRANSVERSALES

7.1 IGUALDAD DE GÉNERO

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que en San Juan Atepec residen 1,457 personas, con 752 mujeres y 705 hombres. La disparidad en la distribución de género resalta la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas para garantizar la igualdad de oportunidades, un objetivo aún no completamente alcanzado en los últimos años en favor de las mujeres en San Juan Atepec. En los talleres, se destacó la imperiosa necesidad de alcanzar la igualdad de género, una meta que va más allá de equiparar derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Reconocemos que esta igualdad no puede limitarse a la asignación de roles basada en el género al nacer. Nuestro enfoque se centra en corregir las desigualdades históricas arraigadas en la esfera política y laboral, promoviendo así una auténtica equidad de género.

Se concluyó que la equidad de género, debe integrarse de manera coherente en todos los ámbitos. Las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, destaca que "la igualdad de género no implica tratar a hombres y mujeres de manera idéntica, sino asegurar que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas". En este sentido, entendemos que la igualdad de oportunidades debe traducirse en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.

Es pertinente destacar que el tema de género, ha estado en la agenda internacional durante años, ya que las mujeres y niñas enfrentan discriminación y violencia simplemente por ser mujeres. En ese sentido, el compromiso es abordar estas problemáticas, promoviendo una sociedad donde la igualdad de género no sea solo un objetivo, sino una realidad evidente en San Juan Atepec.

Si bien es cierto, en el municipio ya existe la instancia de la mujer dedicada a apoyar a las mujeres, pero faltan acciones para fortalecer su empoderamiento, especialmente aquellas que han sido víctimas de violencia. Como respuesta a esta necesidad, nos comprometemos a fortalecer la instancia de la mujer en nuestro municipio, buscando promover la inclusión y participación de las mujeres a través de iniciativas que contribuyan a reducir el rezago social que afecta de manera más pronunciada a las mujeres en la actualidad.

La limitada participación de las mujeres en cargos de elección popular impacta negativamente en la fortaleza de la democracia y en la sociedad en general.

Demandas fundamentales como la libre expresión de la sexualidad, la elección de la maternidad o soltería, la equitativa distribución de las tareas domésticas y la capacidad de manifestarse contra el maltrato son aspectos que las mujeres han buscado a lo largo de las últimas décadas. Es esencial que las mujeres tengan una voz activa en la toma de decisiones sobre cuestiones cruciales para sus familias y la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, se hizo hincapié en la persistencia de casos de violencia familiar en nuestro municipio. Amenudo, estas situaciones no se denuncian porque las personas temen represalias de parte de sus parejas. Por eso, resaltamos la importancia de poner fin a la violencia familiar para garantizar un ambiente seguro y acogedoren nuestros hogares.

La equidad de género en salud implica que mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos y mantenerse saludables. Sin embargo, en el Municipio de San Juan Atepec, existe una significativa brecha en el acceso a servicios de salud, ya que de los 1,457 habitantes solo el 93.8% que equivale a 1,366 personas se encuentran afiliados a servicios de salud de acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por INEGI 2020; 24 ciudadanos se encuentran afiliados al IMSS; 43 al ISSSTE; 19 al ISSSTE Estatal; 3 a Pemex, Defensa o Marina y 1,290 personas al Instituto de salud para el Bienestar (INSABI). Esta disparidad resalta la necesidad de tomar acciones específicas para eliminar las desigualdades de género en el ámbito de la salud en el municipio.

Persisten desigualdades de género en el acceso a la educación y en los logros académicos, impactando de manera desproporcionada a las mujeres. Una serie de obstáculos sigue limitando el ejercicio pleno del derecho a la educación para las mujeres, entre ellos, la pobreza, la ubicación geográfica, la pertenencia a minorías, la discapacidad, el matrimonio y embarazo temprano, la violencia de género, y las actitudes arraigadas sobre el papel de las mujeres.

Lograr la autonomía económica a través de la participación en el mercado laboral es esencial, ya que determina el estatus socioeconómico y el grado de independencia de las personas. Desde la perspectiva de género, se debe considerar tanto la participación económica y el trabajo remunerado como el trabajo doméstico no remunerado. A nivel internacional, se reconoce la importancia de la contribución económica de las mujeres a través del trabajo remunerado, y la necesidad de implementar medidas para lograr una mayor igualdad de género.

Las diferencias en las responsabilidades laborales y domésticas entre mujeres y hombres generan desigualdades significativas de género. El tiempo adicional que las mujeres dedican al trabajo doméstico limita su participación en el mercado laboral y en otros ámbitos, como la política, colocándolas en una posición desventajosa y restringiendo su autonomía económica.

En el ámbito económico, el Municipio de San Juan Atepec, de la población económica activa el 37.5% de la población se encuentra económicamente activa (PEA) de los cuales, considerando el 100% el 81.2% son hombres y 18.8% mujeres. El mayor número de mujeres se dedica a las labores del hogar. Estos datos resaltan la necesidad de implementar estrategias que fomenten la participación de las mujeres en el ámbito económico y reduzcan las disparidades de género en el municipio.

Problemática identificada

En el municipio todavía hay hombres que muestran actitudes machistas, lo cual dificulta en cierta medida la igualdad de oportunidades para las mujeres.

Objetivo estratégico

Garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres del municipio. **(ODS – 5 y 16)**

Tabla 8. Matriz de Planeación: Eje transversal de Igualdad de Género.

Eje estratégico	Estrategia	Líneas de acción
2. San Juan Atepec con Bienestar	Reducir la igualdad equitativa de oportunidades para las mujeres.	Impulsar la igualdad equitativa de oportunidades para las mujeres.
3. San Juan Atepec Honesto	Incluir la perspectiva de igualdad de género en las actividades del municipio.	Promover la participación de las mujeres en la administración pública municipal.
4. San Juan Atepec con Seguridad y Justicia	Reducir la violencia familiar en contra de las mujeres en el municipio	Capacitar a las mujeres en temas de prevención de violencia familiar.
5. San Juan Atepec con Crecimiento y Desarrollo Económico	Promover el crecimiento económico de las mujeres.	Gestionar recursos financieros para mujeres emprendedoras.
6. San Juan Atepec con Infraestructura y Servicios Públicos	Crear áreas públicas seguras para en actividades recreativas.	Construir espacios para las mujeres de manera segura y de calidad

Fuente: elaboración propia.

7.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

La gestión de los recursos naturales en el municipio es muy importante para mantener el equilibrio del ecosistema. Todos los habitantes tienen la responsabilidad de proteger, conservar y utilizar correctamente estos recursos, y el gobierno municipal juega un papel clave. El objetivo es lograr un desarrollo sostenible completo, donde se prioricen no solo los beneficios económicos de los recursos naturales, sino también una alta calidad de vida para la sociedad. Es fundamental preocuparse por proteger y conservar el medio ambiente, buscando una convivencia armoniosa entre la naturaleza y los habitantes para contribuir a los ODS.

La preocupación por la escasez de agua en las diversas fuentes de abastecimiento en nuestro municipio es evidente. A pesar de la conciencia sobre los desafíos relacionados con el acceso y la calidad del agua, persisten prácticas inapropiadas que contribuyen al deterioro de este recurso vital. Factores como la escasez de lluvias, la sequía de arroyos y la disminución de cauces de ríos, vinculados al cambio climático, afectan a todo el municipio.

Además, la falta de cultura del agua, evidenciada por la disposición inadecuada de desechos y la carencia de sistemas de drenaje en la mayoría de las viviendas, contribuye a la contaminación del agua utilizada por otros habitantes del municipio. La sobreexplotación de los mantos acuíferos en el municipio, causada por el uso excesivo de agroquímicos en la agricultura y la perforación indiscriminada de pozos privados, representa una seria amenaza para los recursos hídricos. Es imperativo abordar estas problemáticas de manera integral para garantizar un suministro de agua sostenible y de calidad para todas las comunidades en San Juan Atepec.

Es de suma importancia para todos, como habitantes de este municipio, cuidar nuestros recursos naturales. Estos recursos son fundamentales para satisfacer nuestras diversas necesidades. Nuestra comunidad aprovecha de manera responsable los recursos naturales disponibles, el agua para nuestras viviendas y los diferentes ecosistemas para la producción de alimentos para consumo propio. Además, contamos con bancos de grava y arena que están a disposición de los pobladores.

El delicado equilibrio del suelo en san Juan Atepec, es esencial para la producción de alimentos y el desarrollo del ecosistema, se ve amenazado por la erosión. Aunque factores externos como el cambio climático juegan un papel, los retos internos son aún más destacados.

Internamente, la deforestación y la transformación del uso del suelo se manifiestan como problemas evidentes. La creciente demanda de tierras para cultivos como maíz, aguacate, frijol, tomate, entre otros, impulsa estos cambios. Además, en períodos de calor extremo, los incendios se vuelven comunes, ya sea de forma natural o provocados por prácticas como la roza-tumba-quema en parcelas o el vertido de basura en terrenos abandonados. Este último caso incluye elementos inflamables como vidrio, que, expuestos al calor solar, desencadenan fenómenos antropogénicos preocupantes.

El municipio, carece de un reglamento que regule diversos temas que provocan daño al suelo, por ejemplo, el cambio de uso de suelo, disposición correcta de residuos peligrosos Biológico-Infecciosos, uso de agroquímicos, rozo-tumba-quema, quema de residuos sólidos a cielo abierto, entre otros. La erosión afecta a la capacidad de absorción del suelo; por lo que la desaparición de árboles, y la cubierta vegetal destruyen hábitats y aceleran la erosión, por ello es importante tomar medidas para defender y rescatar la fertilidad del suelo en el municipio de San Juan Atepec. Además, los pobladores sobreexplotan el suelo debido a que la gran mayoría siembra el mismo cultivo (monocultivo): el maíz, sin dejar descansar la tierra, por ello deberían realizar el policultivo (maíz-frijol) con diversas plantas para disminuir el empobrecimiento del suelo. En las localidades con terrenos en pendiente aumenta el riesgo de erosión del suelo, ya que la vegetación es escasa, aunado a ello existen inadecuadas prácticas agrícolas y sumado a esto, las lluvias también provocan un considerado deslave de los nutrientes del suelo hacia las partes bajas.

Enfrentamos un desafío apremiante en San Juan Atepec: la preservación de nuestra rica y diversa flora. La falta de valoración de estos recursos y la necesidad urgente de utilizar la tierra para satisfacer necesidades básicas amenazan la existencia misma de nuestras especies vegetales. La tala indiscriminada de árboles y la explotación irracional de especies como palma silvestre persisten en gran parte del municipio.

Para abordar esta problemática, es esencial implementar proyectos educativos que promuevan prácticas sostenibles y concienticen a la comunidad sobre alternativas al uso de la leña como combustible. La preservación de la flora requiere un enfoque integral que fomente la coexistencia armoniosa entre las necesidades humanas y la conservación del entorno natural.

Además, la fauna en nuestro municipio enfrenta un riesgo significativo de extinción debido a actividades humanas, como la caza ilegal de especies como conejos, venados, ardillas y liebres. La protección de los árboles se revela como

esencial para la preservación de estas especies, requiriendo estrategias que aumenten la valoración de las zonas boscosas y eviten su reemplazo y pérdida.

Fomentar actividades económicas de bajo impacto espacial. Buscamos equilibrar el desarrollo económico con la conservación de la fauna, garantizando la coexistencia sostenible entre las necesidades humanas y la preservación de la biodiversidad local.

La búsqueda de recursos económicos, materiales y estudios es esencial para implementar medidas efectivas, como la creación de zonas exclusivas para la alimentación de los venados, especialmente durante la temporada de estiaje. Estas acciones son cruciales para equilibrar la conservación de la vida silvestre y el bienestar de la comunidad.

El crecimiento poblacional, el uso no sostenible de los recursos, la pobreza, la falta de incorporación de costos ambientales en los precios del mercado y la limitada comprensión de la dinámica natural contribuyente al deterioro ambiental. Abordar estos desafíos exige un enfoque adaptado a la realidad local, considerando la relación única entre los factores climáticos y las acciones humanas.

Problemática identificada

La falta de planificación en la conservación de los recursos naturales en nuestro municipio ha causado una gran contaminación de nuestra diversidad.

Objetico estratégico

Garantizar la recuperación de los recursos naturales en nuestro municipio. **(ODS - 13, 15 y 16)**

Tabla 9. Matriz de Planeación: Eje transversal de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

Eje estratégico	Estrategia	Líneas de acción
2. San Juan Atepec con Bienestar	Promover que la ciudadanía conserve el medio ambiental.	Impulsar la participación activa de la comunidad en la conservación de recursos naturales.
3. San Juan Atepec Honesto	Impulsar el tequio a través de la colaboración del municipio.	Gestionar talleres para informar a la comunidad sobre la importancia de la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.
4. San Juan Atepec con Seguridad y Justicia	Fomentar la colaboración de la protección de los recursos naturales.	Aplicar programas de vigilancia ambiental que involucren a la comunidad.

5. San Juan Atepec con Crecimiento y Desarrollo Económico	Impulsar la conservación de los recursos naturales.	Asegurar un manejo responsable de los recursos naturales que contribuyan al desarrollo económico.
6. San Juan Atepec con Infraestructura y Servicios Públicos	Realizar obras sin afectar los recursos naturales.	Aumentar la infraestructura conservando las zonas verdes del municipio.

Fuente: Elaboración propia.

7.3 INTERCULTURALIDAD

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas ofrecen un marco valioso que se entrelaza estrechamente con los derechos de los pueblos indígenas. De las 169 metas totales de los ODS, 156 están directamente vinculadas a los derechos humanos, y 73 de estas metas guardan una relación significativa con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En el contexto de México, los pueblos indígenas no solo representan una parte esencial del diverso mosaico de culturas y tradiciones, sino que también han contribuido significativamente a la construcción del México moderno. La erradicación de la persistente discriminación que enfrentan los indígenas requiere un esfuerzo decidido para impulsar su conocimiento y valoración desde la educación básica.

Hombres y mujeres indígenas forman comunidades unidas por la convivencia, el trabajo conjunto, el idioma compartido, las celebraciones comunes, así como ideas y costumbres similares. Estas comunidades no solo son un reflejo de la riqueza cultural del país, sino que constituyen el núcleo vital para la mayoría de los indígenas, y es esencial reconocer, respetar y fortalecer sus derechos y contribuciones para construir un futuro más inclusivo y sostenible para todos.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas identifica en nuestro país a 62 grupos etnolingüísticos, definidos por la lengua principal que hablan y el territorio que ocupan. Reconocer y respetar la diversidad cultural de estos pueblos es esencial para avanzar hacia metas sostenibles y garantizar un desarrollo inclusivo y equitativo para todos.

En el municipio de San Juan Atepec, se tiene una población indígena mayor de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena es de 947 personas, lo que corresponde a 65% del total de la población de San Juan Atepec. Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco 940 habitantes, Mixe 4 habitantes y Náhuatl 2 habitantes (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

Lo anterior demuestra la necesidad de emprender acciones que como municipio se debe realizar para lograr rescatar nuestra lengua materna.

Problemática identificada

La falta de preservación de la cultura indígena en el municipio representa una amenaza para el bienestar de este grupo vulnerable.

Objetivo Estratégico

Asegurar la preservación de la identidad cultural del municipio. **(ODS - 1)**

Tabla 10. Matriz de Planeación: Eje transversal de Interculturalidad.

Eje estratégico	Estrategia	Líneas de acción
2. San Juan Atepec con Bienestar	Fomentar el aprecio por la cultura en nuestro municipio.	Implementar un programa para preservar las culturas y el idioma indígena.
3. San Juan Atepec Honesto	Promover la participación y el derecho de formar parte de la administración municipal.	Fomentar el respeto y un trato digno en la comunidad.
4. San Juan Atepec con Seguridad y Justicia	Fomentar el respeto de los derechos individuales de nuestra comunidad indígena.	Impulsar el respeto y la igualdad de oportunidades para todos.
5. San Juan Atepec con Crecimiento y Desarrollo Económico	Impulsar el desarrollo de oportunidades laborales locales.	Crear oportunidades laborales para apoyar a los grupos vulnerables y a la población indígena.
6. San Juan Atepec con Infraestructura y Servicios Públicos	Proporcionar todos los servicios básicos a nuestras familias indígenas.	Aplicar recursos para proporcionar los servicios básicos en todas las viviendas.

Fuente: Elaboración propia.

7.4 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La urgencia de abordar el problema del 5.91% de los niños de 3 a 15 años que no asisten a la escuela es innegable (INEGI, 2020), ya que este porcentaje representa a 23 niños que están siendo privados de su derecho fundamental a recibir educación, sin importar las circunstancias que puedan estar causando esta situación.

El análisis detallado resalta diferencias significativas en comparación con los promedios del estado y del país, lo que subraya la necesidad crítica de implementar estrategias específicas para mejorar el acceso y la permanencia

escolar en nuestro municipio. Esta información destaca la importancia de desarrollar intervenciones efectivas y centradas en la comunidad para garantizar que todos los niños tengan igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.

La situación pone de relieve la importancia crucial de explorar e implementar alternativas de apoyo que garanticen un acceso equitativo a la educación para los jóvenes, independientemente de sus limitaciones económicas. La discusión se enfocó en la necesidad imperante de desarrollar estrategias y programas de becas específicos que permitan a más jóvenes continuar sus estudios, allanando el camino hacia un futuro más prometedor.

Durante la mesa temática, se destacó de manera significativa la importancia vital de priorizar y proteger los derechos de la infancia, haciendo hincapié en el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio de San Juan Atepec.

En este contexto, se resaltó la urgencia de desarrollar e implementar políticas y programas específicos que fomenten el bienestar integral de la niñez. Se reconoce que la protección y el desarrollo holístico de los niños se posicionan como temas centrales y prioritarios, reafirmando el compromiso colectivo de la comunidad para crear un entorno seguro y propicio que permita a cada niña y niño prosperar y alcanzar su máximo potencial.

La autoridad municipal pretende tomar el compromiso de trabajar de manera colaborativa para asegurar un futuro promisorio para la juventud, reconociendo que invertir en la niñez es construir cimientos sólidos para el desarrollo sostenible de San Juan Atepec.

Problemática identificada

Insuficiente apoyo para garantizar igualdad de oportunidades a los niños y jóvenes.

Objetivo Estratégico

Garantizar el acceso justo a los servicios básicos para nuestras niñas, niños y jóvenes. **(ODS - 3, 4, 5, 16)**

Tabla 11. Matriz de Planeación: Eje transversal de Niñas, Niños y Adolescentes.

Eje estratégico	Estrategia	Líneas de acción
2. San Juan Atepec con Bienestar	Reducir las necesidades básicas de nuestros jóvenes.	Lograr que nuestros jóvenes cuenten con una educación básica.
3. San Juan Atepec Honesto	Promover que los jóvenes se involucren en las actividades de nuestro municipio	Fomentar la inclusión para nuestros jóvenes la toma de decisiones.
4. San Juan Atepec con Seguridad y Justicia	Promover escuelas seguras.	Realizar la platicas a estudiantes en general para sensibilizar y prevenir el acoso y hostigamiento escolar.
5. San Juan Atepec con Crecimiento y Desarrollo Económico	Impulsar el crecimiento Económico a través de la educación financiera.	Realizar talleres y capacitaciones de educación financiera.
6. San Juan Atepec con Infraestructura y Servicios Públicos	Aumentar la Infraestructura de espacios públicos para el sano esparcimiento.	Proporcionar una infraestructura adecuada y de calidad en los espacios públicos.

Fuente: Elaboración propia.

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de los planes y programas públicos es de gran importancia para sustentar la Gestión para Resultados, de los cuales son encaminadas para al cumplimiento de Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y PED 2022-2028.

El presente Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Atepec 2023-2024 es un instrumento de planeación estratégica en el desarrollo e implementación de proyectos y acciones para intervenir en los aspectos; humano, social, económico, ambiental, igualdad de género beneficiando a la ciudadanía del Municipio. Por lo tanto, el seguimiento y la evaluación de los avances y resultados se hará de manera participativa; en primer lugar, a los servidores públicos de la administración del H. Ayuntamiento, a través del Presidente Municipal, Síndico, Regidores, apoyados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, Controlaría Social, la ciudadanía en general y las distintas dependencias de gobiernos en donde se hace las gestiones necesarias.

La coordinación de las autoridades municipales es la base para lograr los objetivos planteados en el PMD 2023-2024. Por lo tanto, la manera en que se

dará a conocer los resultados es a través de las asambleas generales, sesión de CDSM, la integración de expedientes para la comprobación de gastos bajo el esquema de las bases de Consejo Estatal de Amortización Contable de Oaxaca (https://ceaco.finanzasoaxaca.gob.mx/docmunicipios.xhtml), entrega y recepción de obras e informes anuales por la Autoridad Municipal.

La toma de decisión y gestión de las acciones, obras y proyectos que se plantean PMD 2023-2024 de San Juan Atepec, estarán siendo medibles y evaluadas para justificar el grado de alcance de las políticas públicas y al mismo permitirá en rediseñar alternativas para el cumplimiento de los objetivos y metas para la reducción de pobreza y rezago social y disminución de los efectos negativos en el manejo de los recursos naturales. El mecanismo de seguimiento y evaluación de las acciones, obras y proyectos ejecutados se hará de la siguiente manera por parte de la Administración Municipal 2023-2024 de San Juan Atepec.

Tabla 12. Seguimiento y evaluación.

Nombre de la acción, proyecto u obra	Objetivo del PMD	Actividades a realizar	Monto de inversión	Responsable de		Porcentaje de avance	Frecuencia de medición	Informe
				Seguimiento	Evaluación			
Se elaborará una base de datos en EXCEL a partir de lo propuesto en la programación en cumplimiento a la meta establecida por cada agencia beneficiada en el Municipio	Indicar el objetivo que se establece para cada acción, proyecto y obra como se indica en metas e indicadores	Contar con las evidencias a partir de: Elaboración e integración del expediente del proyecto, obra o acción. Ejecución de la obra. Entrega del trabajo final	Descripción del monto de inversión de cada tipo de acción, obra y proyectos a ejecutarse.	Presidente Municipal Sindicatura Municipal Regidurías (Hacienda, Obra, Educación). Municipal Tesorería. Contraloría Social SISPLADE Gobierno del estado de Oaxaca	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (SFE) Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	Que comprenderá por etapas: Inicial (Integración de expediente) ...25% Inicio de la acción, obra o proyecto… 25% Avance de obra o proyecto en un 50% de su visualización 25% Clausura y entrega de obra y proyecto ejecutado……. 25%	Cada trimestre se generará el grado de avance a través de las etapas mencionadas en el porcentaje de avance.	Anual Se resumirán todas las acciones, obras y proyectos ejecutados en todo un año para rendir el informe a la ciudadanía de San Juan Atepec

Fuente: elaboración propia.

IX. ANEXOS

1. **Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)**, disponible en http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/173/ACTA%20INT.%20COM.%20DES.%20ATEPEC.pdf y en http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/173/ACTA%20DEL%20CONSEJO%202024.pdf

2. **Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del CDSM** disponible en http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/173/ACTA%20PRIOR.%20OBRAS%20ATEPEC.pdf y en http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/173/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%202024.pdf

3. **Matriz de Riesgos y Problemas** disponible en http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=173

4. Acta de Priorización del Plan Municipal de Desarrollo

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el municipio de San Juan Atepec, distrito de Ixtlán, estado de Oaxaca, siendo las 10 horas del día 7 del mes de mayo del año veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas que ocupa las instalaciones del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento 2023 - 2024, con la finalidad de aprobar el Plan de Desarrollo Municipal.----------

----------**Orden del día**----------

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y aprobación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2024 para su análisis;
5. Acuerdos;
6. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia. Se lleva a cabo el pase de lista y se identifica a los presentes en la sesión.----------

2. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión. Tras el pase de lista se verifica la existencia del quórum y se procede a la instalación de la sesión.----------

3. Aprobación del orden del día. Se puso a consideración el orden del día, quedando aprobado sin mayores observaciones.----------

4. Análisis, discusión y aprobación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2024 para su análisis. Una vez instalada legalmente la sesión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, para ello se informó de los hallazgos encontrados durante las mesas de trabajo, identificando los ejes de desarrollo que se alinean con el Plan Estatal de Desarrollo, así como con las necesidades, aspiraciones y demandas prioritarias de las y los ciudadanos de San Juan Atepec.----------

A continuación, el C. Jesús Santos Ramírez Hernández, Presidente Municipal, detalló los cinco ejes que se plasman en el Plan:----------

1. San Juan Atepec con Bienestar;
2. San Juan Atepec Honesto;
3. San Juan Atepec con Seguridad y Justicia;
4. San Juan Atepec con Crecimiento y Desarrollo Económico;
5. San Juan Atepec con Infraestructura y Servicios Públicos.

De igual forma mencionó que los ejes antes descritos se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.----------

5. Acuerdos. Derivado de la revisión del Plan, los presentes tomaron los siguientes acuerdos:----------

Uno. De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para su publicación correspondiente, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que beneficie a las y los habitantes del municipio.----------

6. Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión levantándose la presente siendo las horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen las y los que en ella intervinieron.----------

---

----------**ATENTAMENTE**----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Atepec, Dtto. Ixtlán, Oax. 01/01/2023-30/06/2024

C. Jesús Santos Ramírez Hernández
Presidente Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Atepec, Dtto. Ixtlán, Oax. 01/01/2023-30/06/2024

C. Jorge Herminio Pérez Bautista
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Juan Atepec, Dtto. Ixtlán, Oax. 01/01/2023-30/06/2024

C. Jesús López
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Juan Atepec, Ixtlán, Oax.

C. Elías Bautista Pérez
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Juan Atepec, Dtto. Ixtlán, Oax

C. Mercedes Elena Cruz
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Juan Atepec, Dtto. Ixtlán, Oax.

C. Otilia Refugio Ramírez Hernández
Regidora de Salud

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. San Juan Atepec, Dtto. Ixtlán, Oax. 01/01/2023-30/06/2024

C. Rosalino Fernando Alavéz Pérez
Tesorero Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Juan Atepec, Dtto. Ixtlán, Oax. 01/01/2023-30/06/2024

C. Javier Soto Ramírez
Secretario Municipal

VIII. LISTA DE REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Medición multidimensional de la Pobreza a nivel municipal. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx
- Dirección General de Planeación y Análisis, Secretaría de Bienestar. (2023). Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023. Recuperado el 3 de abril de 2024 desde http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2023/20173.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx#collapse-Resumen
- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/4
- San Juan Atepec: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (economia.gob.mx) https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-juan-atepec
- SISPLADE. (2024). Peligros. Recuperado el 25 de abril de 2024 desde http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smRiesgos.aspx?idMunicipio=173